LIMA, MARTES 26 DE AGOSTO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 186 - Nº 92.717 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



DT -PÁGINA 17- **Bazo y De Trazegnies obtienen el oro en vela en Suiza y Ecuador**

ECData | **TEMA DEL DÍA** | **Crecimiento récord de envíos agrícolas** -PÁG. 3-

El Perú logra en el primer semestre US$4.983 mlls. en agroexportaciones

Expansión. El monto representa un 23,5% más de ventas frente a igual período del 2024. Pese a la imposición de aranceles desde abril por parte del Gobierno de Estados Unidos, los envíos a ese país crecieron en más de 30%.

Diversificación. El monto de exportaciones del cacao se incrementó en casi 50%, registrando así la variación más alta entre los principales cultivos. Paltas, uvas, arándanos, mangos y espárragos también destacan en la lista.

EN SU DECLARACIÓN JURADA

Santiváñez reconoció que tiene 12 investigaciones en trámite en la fiscalía

-PÁGINA 4-

Regreso. Son por lavado de activos, malversación de fondos, tráfico de influencias y otros. Jefe del Gabinete da espaldarazo al nuevo ministro de Justicia al asistir a su toma de cargo.

EXIGEN MAYOR VIGILANCIA

La Huacachina se convierte en nuevo centro de extorsiones en el sur del país

Atentado. Criminales detonaron dinamita cerca de negocio, a tres cuadras de la laguna. Buscarían presionar por el cobro de cupos.

-PÁGINA 8-

ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma

-PÁGINA 20-

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Crónica de El Comercio gana el premio SIP

-PÁGINA 9-

La reconstrucción del asesinato de Antonio Miró Quesada de la Guerra y su esposa María Laos, en mayo de 1935, fue escrita por nuestro director periodístico, Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada.

EN BOMBARDEOS A HOSPITAL

Netanyahu califica de "trágico accidente" la muerte de cinco periodistas en Gaza

-PÁGINA 11-

PROCESO ANTIMONOPOLIO

Elon Musk denuncia a OpenAI y Apple por "inhibir" la competencia en IA

-PÁGINA 12-

CIENCIAS -p.12-

FABIOLA LEÓN-VELARDE



El mar peruano y sus posibilidades

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



‘Nomenklaturas’ a la peruana

La expresión ‘nomenklatura’ fue una forma de referirse a la élite de funcionarios y candidatos oficiales a determinados cargos políticos en la antigua Unión Soviética y sus países satélites. Describía a una casta dirigencial de los partidos comunistas –en la práctica, partidos únicos– de todas esas naciones, que tenía asegurada la conservación del poder a través de reglas de juego que ataban de manos a quienes debían elegir a sus integrantes.

De manera semejante, en partidos de muchos países que, en líneas generales, sí practican la democracia, existen mecanismos internos que tienden a reforzar el poder de sus cúpulas. Es decir, cuando deben renovar sus dirigencias o elegir a sus postulantes a la presidencia o al Parlamento, lejos de tratar de recoger la opinión de todos sus miembros otorgándoles a cada uno un voto, intermedian esa voluntad a través de delegados, cuya inclinación en los cónclaves electorales partidarios es más previsible y orientable. Eso es lo que muy probablemente va a suceder en los comicios internos de la mayoría de organizaciones políticas locales, que en noviembre y diciembre próximos deberán elegir a sus aspirantes al Ejecutivo y Legislativo, pues son poquísimas las que van a optar por primarias bajo la premisa de ‘un militante, un voto’.

Las elecciones internas por delegados tienden a reforzar el poder de las cúpulas partidarias.

De hecho, ese será el caso de Acción Popular, Avanza País, Podemos Perú, Renovación Popular y Somos Perú, así como el de las alianzas Unidad Nacional (Unidad y Paz, PPC y Peruanos Unidos) y Venceremos (Nuevo Perú y Voces del Pueblo). Y, aunque todavía no ha sido formalmente definido, todo indica que es lo que sucederá también en Fuerza Popular. Mientras tanto, Alianza para el Progreso no determina aún cuál será la modalidad de elección interna por la que se regirá y el Partido Aprista Peruano (en el que se distinguen desde ya varios precandidatos presidenciales) daría la impresión de ser el único que les entregará directamente el poder de decisión a sus militantes.

En todos los otros casos, las justificaciones para no hacerlo van desde lo costoso que son los procesos del tipo ‘un militante, un voto’, hasta la dificultad de conseguir que asista a votar el 10% de sus padrones de partidarios poniendo en riesgo la validez del acto electoral en general. Lo cierto, sin embargo, es que el mecanismo por el que los partidos y alianzas ya mencionados optarán es, en esencia, la vía segura para que los “candidatos naturales” de todos ellos obtengan su postulación a la presidencia y al Congreso. Una lástima, pues lo que tendremos –o, más bien, seguiremos teniendo– son ‘nomenklaturas’ a la peruana.



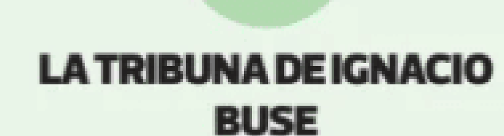
ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

 LO MALO

 NI MALO NI BUENO

 LO BUENO



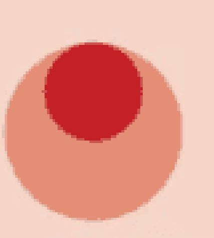
LA TRIBUNA DE IGNACIO BUSE

El domingo, nuestra primera raqueta nacional Ignacio Buse hizo su debut en un torneo de Grand Slam en el US Open. Más allá del resultado –que fue favorable para su oponente–, este partido significó un enorme aprendizaje para Nachito y una gran ventana de exposición para el tenis peruano: Ignacio jugó en el estadio de tenis más grande del mundo, frente a 23.000 personas, contra un top 10 (que era local), y aun así supo hacer un buen partido. Todo lo obtenido es positivo y de aquí solo vendrán cosas buenas para él.



MÁS ESCUELAS BICENTENARIO

El Ministerio de Educación oficializó este domingo el lanzamiento del segundo paquete de Escuelas Bicentenario, conformado por 17 nuevas instituciones educativas que se suman a las 75 que culminarán su entrega este año. Con ello, el proyecto alcanzará un total de 92 colegios modernos en 18 regiones y beneficiará a más de 140.000 estudiantes de manera directa y también con un impacto proyectado en 60.000 escolares en los próximos seis años.



DEFIENDE A SANTIVÁÑEZ

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, defendió el nombramiento de Juan José Santiváñez como titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y pidió ver su trabajo en dicho sector antes de cuestionar su desempeño. Señaló que no se puede prejuzgar e invocó a mirar el trabajo que Santiváñez pueda realizar como titular del Minjus antes de criticarlo o cuestionarlo. “Ahora corresponde apoyarlo y ver su trabajo, básicamente”, expresó.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

BUEN MOMENTO

Envíos a EE.UU. se incrementaron en más de 30% respecto de igual período del 2024, pese a las medidas arancelarias de Trump. ÁDEX estima que este año las exportaciones del sector superarían los US$13.000 mlls.

Código QR Lee aquí más informes de la Unidad de Periodismo de Datos:



Las agroexportaciones registraron crecimiento récord en primer semestre



JORGE FALEN

En la primera mitad del 2025, las agroexportaciones peruanas registraron niveles récords en comparación con años anteriores. Entre enero y junio, el valor de los envíos del sector alcanzó los US$4.982,6 millones, un 23,5% más respecto del mismo período del 2024. La tasa de crecimiento en el rubro fue más alta que el 20% de expansión del monto de las exportaciones totales, que subieron de US$33.349 mlls. a US$40.097 mlls.

Pese a las restricciones arancelarias impuestas al comercio internacional por la administración de Donald Trump en EE.UU., la agroindustria estuvo entre los sectores con más crecimiento porcentual en el primer semestre dentro de la canasta exportadora local, por encima de sectores como minería (21,1%), metalmecánica (12,8%) o productos químicos (14,1%).

EE.UU. continuó siendo el principal mercado de destino para las exportaciones agroindustriales peruanas. En el primer semestre del 2025, el monto enviado al gigante norteamericano creció en más de 30% respecto del mismo período del 2024 (de US$1.215 mlls. a US$1.588 mlls.), a pesar de la aplicación de una tasa arancelaria del 10% a los envíos peruanos vigente desde inicios de abril.

Incluso EE.UU. aumentó su participación como principal importador: pasó de 30% a 32% de la demanda global por bienes peruanos de este tipo.

La segunda nación receptora de la agroexportación peruana fue Países Bajos (con 15% del valor total), seguida de España (8,2%), Chile (4,5%) y México (4,5%).

El escenario también fue favorable para los principales cultivos, que aumentaron casi todos en doble dígito respecto del 2024. Las paltas frescas (el 18% de la oferta agroindustrial exportadora peruana) crecieron en 14% hasta llegar a los US$876 mlls.

En tanto, las exportaciones de uvas de mesa, el segundo producto más importante, se incrementaron en 43%: de US$483 mlls. en la primera mitad del 2024 a US$695 mlls. en el 2025.

En tercer lugar se situó el cacao, cuyos envíos se expandieron en casi 50%, hasta alcanzar los US$363 mlls. en el mismo período. Le siguen los arándanos, mangos y espárragos.

—Mirada a largo plazo—

El buen momento de las exportaciones agroindustriales coincidió con la aprobación en el Congreso de la nueva ley agraria, que ha generado posturas divididas. Este marco legal, que cuenta con el respaldo del Ministerio de Agricultura y Riego, establece, por ejemplo, que las agroexportadoras con ventas anuales superiores a 1.700 UIT paguen un Impuesto a la Renta del 15% entre el 2026 y 2035.

Según cálculos del MEF, la norma tendría costo fiscal acumulado de S/20.000 mlls. en ese período.

Gabriel Arrieta, jefe de estudios económicos e inteligencia comercial del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de ÁDEX, señaló que el buen primer semestre estuvo impulsado por cultivos como la palta, los espárragos, los cítricos, pero especialmente el cacao. debido a un aumento en su cotización internacional. Desde su institución se estima que el valor de las agroexportaciones cierre el año superando los US$13.000 mlls.

"El cacao en grano está teniendo picos históricos en su precio internacional por las condiciones climáticas que han atravesado sus principales productores. Es el producto estrella de la canasta local que ha tenido un mayor aumento en precios. Asimismo, los productos agroindustriales siguen teniendo una demanda muy fuerte en EE.UU.", explicó.

Arrieta opinó que, pese a que la nueva ley agraria generaría una caída en la recaudación para el Estado, esta debe analizarse también por sus beneficios en el largo plazo, como las nuevas inversiones o los empleos que puedan crearse en el sector.

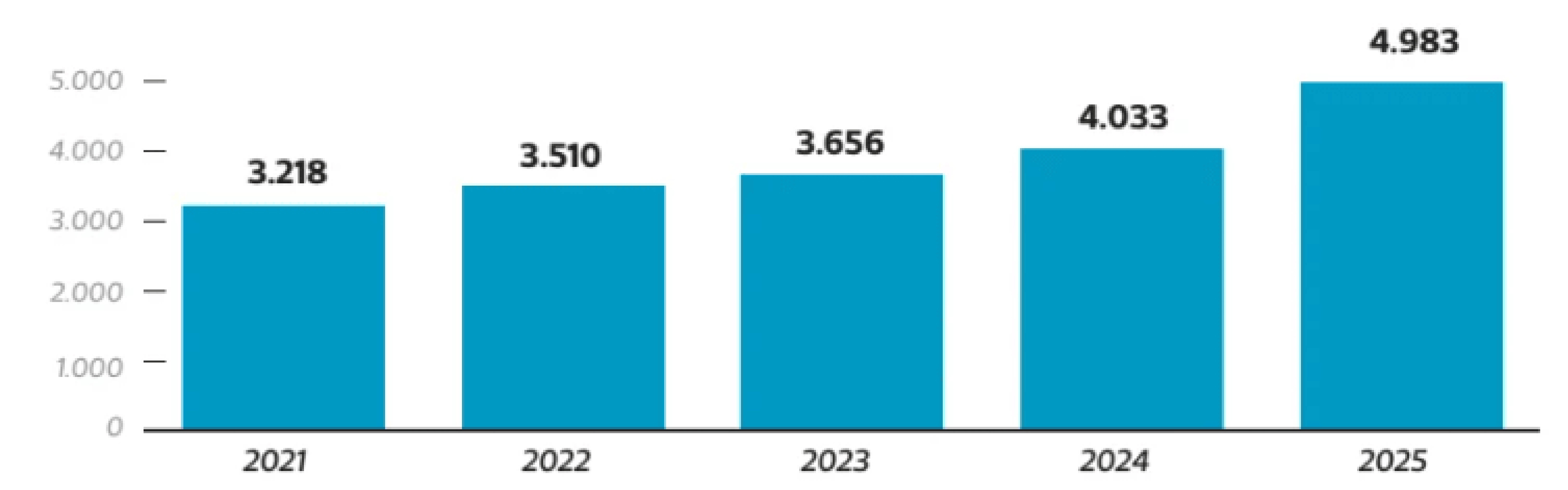
REGIÓN PROTAGONISTA

Ica concentró el 27% de las exportaciones agroindustriales y sumó US$1.335 mlls., casi 30% más que en el primer semestre del 2024. Las uvas frescas representaron más de la mitad de su canasta exportadora.

RADIOGRAFÍA DE LOS ENVÍOS AGROINDUSTRIALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2025

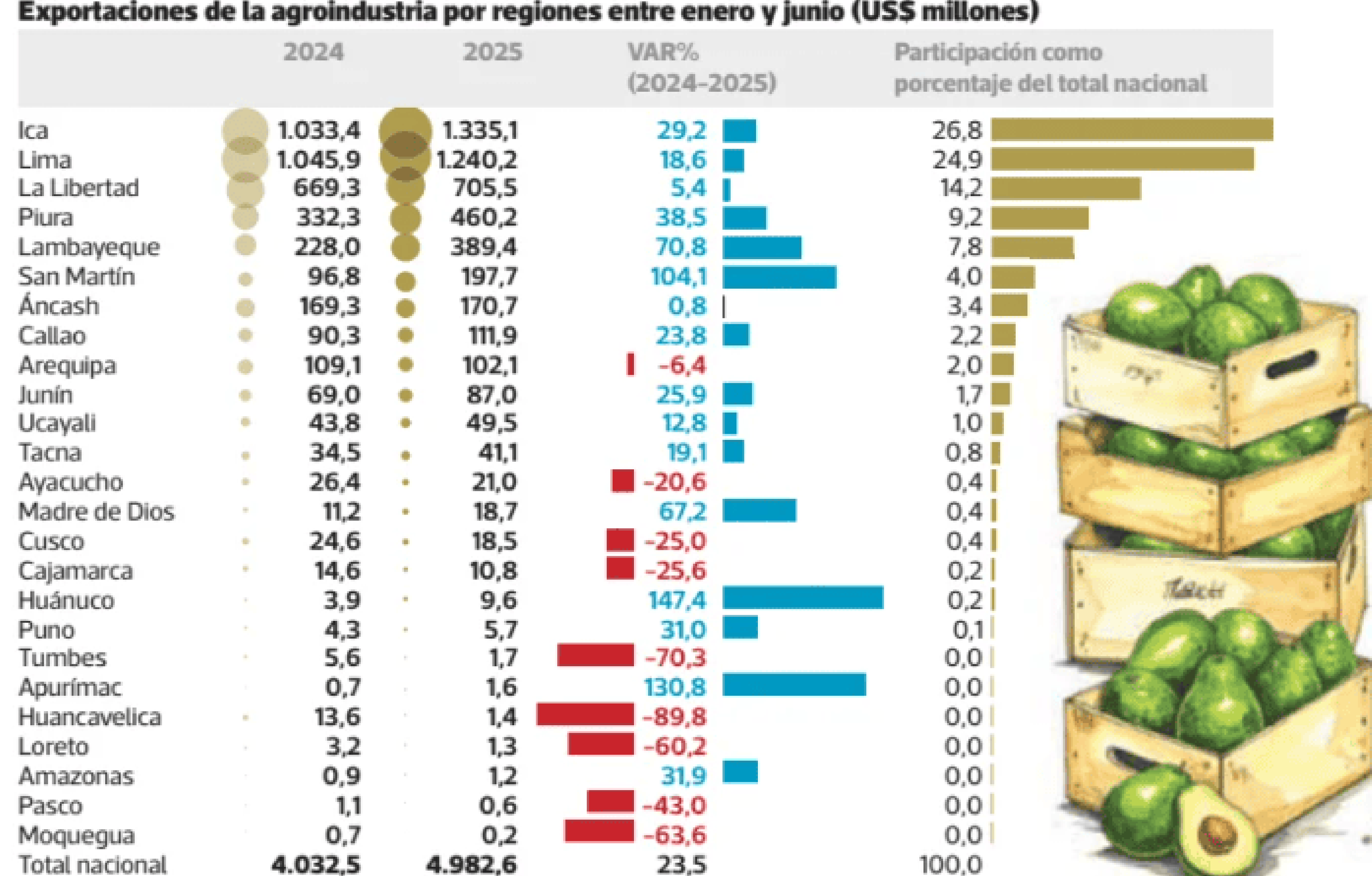
Valor de las exportaciones totales en agroindustria entre enero y junio (US$ millones)

Entre enero y junio, el valor de los envíos del sector alcanzó los US$4.982,6 millones, un 23,5% más respecto de lo reportado el mismo período del 2024.



Estados Unidos (EE.UU.) continuó siendo el principal mercado de destino para las exportaciones agroindustriales peruanas. En el primer semestre del 2025, el monto enviado hacia el gigante norteamericano creció en más de 30% respecto de lo reportado el mismo período del 2024 (de US$1.215 millones a US$1.588 millones), a pesar de la aplicación de una tasa arancelaria del 10% a los envíos peruanos.

Exportaciones de la agroindustria por regiones entre enero y junio (US$ millones)



	2024	2025	VAR% (2024-2025)	Participación como porcentaje del total nacional
Ica	1.033,4	1.335,1	29,2	26,8
Lima	1.045,9	1.240,2	18,6	24,9
La Libertad	669,3	705,5	5,4	14,2
Piura	332,3	460,2	38,5	9,2
Lambayeque	228,0	389,4	70,8	7,8
San Martín	96,8	197,7	104,1	4,0
Áncash	169,3	170,7	0,8	3,4
Callao	90,3	111,9	23,8	2,2
Arequipa	109,1	102,1	-6,4	2,0
Junín	69,0	87,0	25,9	1,7
Ucayali	43,8	49,5	12,8	1,0
Tacna	34,5	41,1	19,1	0,8
Ayacucho	26,4	21,0	-20,6	0,4
Madre de Dios	11,2	18,7	67,2	0,4
Cusco	24,6	18,5	-25,0	0,4
Cajamarca	14,6	10,8	-25,6	0,2
Huánuco	3,9	9,6	147,4	0,2
Puno	4,3	5,7	31,0	0,1
Tumbes	5,6	1,7	-70,3	0,0
Apurímac	0,7	1,6	130,8	0,0
Huancavelica	13,6	1,4	-89,8	0,0
Loreto	3,2	1,3	-60,2	0,0
Amazonas	0,9	1,2	31,9	0,0
Pasco	1,1	0,6	-43,0	0,0
Moquegua	0,7	0,2	-63,6	0,0
Total nacional	4.032,5	4.982,6	23,5	100,0

Monto enviado de los principales cultivos de agroexportación durante el primer semestre (US$ millones)

	2024	2025
TOTAL	4.032,5	4.982,7
Paltas frescas o secas	768,2	876,6
Uvas frescas	482,9	694,5
Cacao en grano, entero o partido	244,6	362,6
Arándanos rojos	360,5	278,2
Mangos frescos y secos	184,1	233,2
Espárragos frescos y refrigerados	115,7	132,4
Mango sin cocer o cocido en agua o vapor	46,9	131,7
Otros frutos secos	83,6	114,7
Preparaciones para alimentación de animales	114,3	109,9
Frutas cocidas en agua o vapor	40,5	76,2
Quinua	57,9	64,3
Manteca de cacao	34,4	62,7
Plátanos frescos	61,5	59,9
Páprika seca	71,5	59,8
Otros productos	1.365,8	1.726,1

Valor exportado de la agroindustria por países (US$ millones)

	2024	2025	Var % (2024/2025)
Estados Unidos	1.215,7	1.588,3	30,6
Países Bajos	628,0	761,5	21,3
España	350,1	401,6	14,7
Chile	221,4	227,1	2,6
México	163,4	220,4	34,9
Ecuador	173,6	178,0	2,5
Reino Unido	126,5	160,9	27,2
China	110,1	125,1	13,6
Canadá	84,0	108,6	29,3
Colombia	86,1	107,1	24,4
Otros países	873,6	1.104,1	26,4

Fuente: Adex Data Trade / Mincetur

X / MINJUS



Juan José Santiváñez, nuevo titular del Minjus, junto al primer ministro Eduardo Arana durante la ceremonia de bienvenida llevada a cabo ayer en Miraflores.

Juan José Santiváñez retorna al Gabinete pese a 12 investigaciones en su contra



KAREM BARBOZA Q.



SEBASTIAN ORTIZ M.

IMPUTADO. El titular de Justicia consignó en su declaración jurada pesquisas iniciadas en su gestión en el Mininter por lavado de activos, tráfico de influencias, encubrimiento, malversación y otros presuntos delitos. En un acto de bienvenida, el primer ministro Eduardo Arana lo llamó "uno de los más expertos y valientes".

En su declaración jurada como nuevo ministro de Justicia, Juan José Santiváñez consignó 12 investigaciones del Ministerio Público en su contra actualmente en trámite. Pese a que varios de los casos se refieren a delitos graves, la presidenta Dina Boluarte decidió que el censurado exministro del Interior –y su más ferviente defensor– regresara al Gabinete.

Según el documento, Santiváñez arrastra desde el 2024 cuatro investigaciones por presunto abuso de autoridad, negociación incompatible y encubrimiento personal. Y este 2025 se le abrieron otras ocho por los supuestos ilícitos de lavado de activos, interceptación, tráfico de influencias, negociación incompatible, omisión de consignar declaración-información y malversación de fondos.

"Todas las investigaciones se iniciaron en el ejercicio del cargo de ministro del Interior", precisó el flamante ministro.

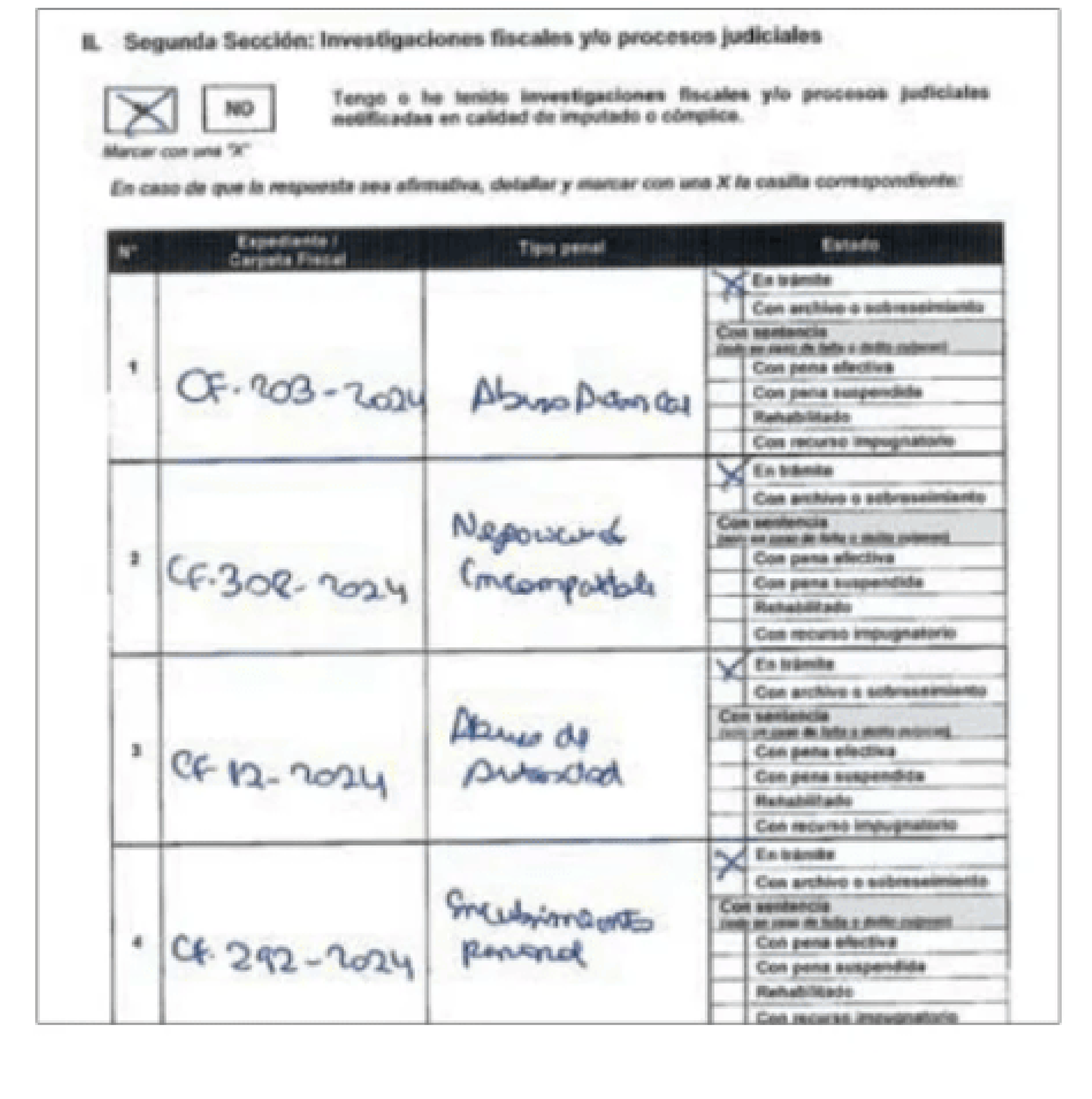
Una de las pesquisas es sobre el Caso Cofre, referido a la fuga del prófugo fundador de Perú Libre, Vladimir Cerrón. Boluarte también fue denunciada por la fiscalía, pero el extremo referido a ella quedará suspendido hasta que concluya su gestión, debido a una sentencia del Tribunal Constitucional.

En otro caso, por presunto abuso de autoridad, se le imputa haber usado su cargo de ministro del Interior a fin de perjudicar al capitán PNP Junior Izquierdo o 'agente Culebra'. Por otra investigación, por supuesto tráfico de influencias, tiene una orden de 18 meses de impedimento de salida del país.

El Comercio solicitó al Ministerio de Justicia (Minjus) poder conocer la versión de Santiváñez, pero hasta el cierre de este informe no hubo respuesta. Stefano Miranda, su abogado en tres investigaciones penales y una demanda en sede judicial constitucional, afirmó que su patrocinado no ha cometido ningún acto ilícito y que las diligencias han ido aclarando las cosas.

La declaración jurada

Parte de las 12 carpetas fiscales consignadas por Santiváñez en la declaración presentada antes de ser nombrado en el Minjus.



II. Segunda Sección: Investigaciones fiscales y/o procesos judiciales

[X] NO — Tengo o he tenido investigaciones fiscales y/o procesos judiciales notificadas en calidad de imputado o cómplice.

Marcar con una "X"

En caso de que la respuesta sea afirmativa, detallar y marcar con una X la casilla correspondiente:

N°	Expediente / Carpeta Fiscal	Tipo penal	Estado
1	CF-203-2024	Abuso [illegible]	[X] En trámite Con archivo o sobreseimiento Con sentencia [illegible] Con pena efectiva Con pena suspendida Rehabilitado Con recurso impugnatorio
2	CF-308-2024	Negociación Incompatible	[X] En trámite Con archivo o sobreseimiento Con sentencia [illegible] Con pena efectiva Con pena suspendida Rehabilitado Con recurso impugnatorio
3	CF-12-2024	Abuso de Autoridad	[X] En trámite Con archivo o sobreseimiento Con sentencia [illegible] Con pena efectiva Con pena suspendida Rehabilitado Con recurso impugnatorio
4	CF-292-2024	Encubrimiento Personal	[X] En trámite Con archivo o sobreseimiento Con sentencia [illegible] Con pena efectiva Con pena suspendida Rehabilitado Con recurso impugnatorio

OBJETIVO

En la ceremonia, Santiváñez señaló que su administración se "enfrenta al tiempo" para liderar "el mayor cambio en el sistema de justicia".

Dijo que busca "contribuir en las decisiones sobre cuál es el mejor camino para el Perú, sobre qué cosa necesitamos para combatir la inseguridad y la delincuencia". Así, aludió a la reforma del Poder Judicial y el Ministerio Público, y al Sistema Interamericano de DD.HH.

—Espaldarazo—

Los gestos de respaldo a la cuestionada designación de Santiváñez no cesan en el Ejecutivo. Al cambio de guardia del último domingo, con la presencia de Boluarte y todo su Gabinete, se sumó ayer la bienvenida que le dio el primer ministro Eduardo Arana en la sede del Minjus, en Miraflores.

"Es uno de los más expertos y valientes, que ha enfrentado las diversas circunstancias que este gobierno ha tenido", dijo Arana.

En la ceremonia de izamiento a la bandera, que se realiza los lunes en el Minjus, no acudió el exministro del sector Enrique Alcántara.

Fuentes allegadas al Ejecutivo indicaron a este Diario que Alcántara se enteró el mismo sábado que no iba más en el cargo.

Otras fuentes detallaron que el cambio en el Minjus se debió a que a la presidenta Boluarte "no le gustó" la defensa que hizo Alcántara de la ley de amnistía para militares y policías.

La PCM informó que Arana también estuvo en las ceremonias de presentación de las nuevas titulares de Desarrollo e Inclusión Social, y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

—Posturas en el Congreso—

En el Congreso, las bancadas de Somos Perú, Fuerza Popular, Perú Libre y Acción Popular –que forman parte de la Mesa Directiva– han tenido posturas que van desde el respaldo a la crítica, pero sin acciones concretas de control político hacia el gobierno de Boluarte por el nombramiento de Santiváñez, a pesar de que fue destituido hace apenas cinco meses.

Mientras hubo voces críticas desde Avanza País y Podemos Perú, el legislador no agrupado Edward Málaga presentó una moción para que Arana explique ante el pleno del Congreso "los fundamentos, legalidad y pertinencia del nombramiento" de Santiváñez como ministro de Justicia.

La portavoz de Renovación Popular, Norma Yarrow, le solicitó a la Mesa Directiva del Congreso que priorice el debate del proyecto de ley que fortalece la censura como mecanismo de control político.

Esta iniciativa de reforma constitucional plantea el cambio del artículo 132 de la Constitución, a fin de impedir que un ministro censurado vuelva a asumir otra cartera en lo que resta del período presidencial.

Critican “secretismo” de la PCM sobre vehículos oficiales asignados

La entidad clasificó como reservada la información de las unidades aduciendo que se busca prevenir la criminalidad. Expertos sostienen que la medida atenta contra la transparencia.

THALÍA CADENAS

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), encabezada por Eduardo Arana, clasificó como reservada la información sobre los vehículos oficiales asignados a su institución.

A través de una resolución de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, la PCM argumentó que la medida es necesaria “por el riesgo que puede generar” a los usuarios de los vehículos la difusión pública de dicha información.

“En consecuencia, se considera reservada la información que tiene por finalidad prevenir y reprimir la criminalidad en el país y cuya revelación puede entorpecerla”, refirió el documento.

—Rechazo—

El ex primer ministro Juan Jiménez Mayor sostuvo que la decisión “afecta el principio de máxima transparencia” y la política de integridad. Advirtió que “lo que va a ocurrir es que la Sunarp va a invisibilizar los vehículos oficiales. Entonces, veremos a más funcionarios yendo a la playa o al mercado con los vehículos del Estado, fomentando así la comisión del delito de peculado”.

El director ejecutivo del Consejo de la Prensa Peruana (CPP), Rodrigo Salazar Zimmermann, recordó que desde hace un tiempo “podemos ver secretismo” en los asuntos relacionados al gobierno, como el salario de la presidenta Dina Boluarte y el Caso Cofre.

El presidente del Tribunal de Ética del CPP, Erick Iriarte, subrayó que la medida dificultará la obtención de información ante el mal uso de un bien público, por lo que la calificó de error.

ANDINA



La resolución oficializada el último 21 de agosto lleva la firma de Augusto Castillo Roca, jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la PCM.

DATO

La medida de la Presidencia del Consejo de Ministros se sustenta en una sentencia del Tribunal Constitucional y se aplica mientras dure el uso oficial de los vehículos.

La JNJ inicia proceso de vacancia contra su presidente Gino Ríos

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) inició un proceso de vacancia contra su propio presidente, Gino Ríos Patio, por contar con una sentencia consentida por violencia familiar. La vicepresidenta del organismo, María Teresa Cabrera, asumió la conducción del caso.

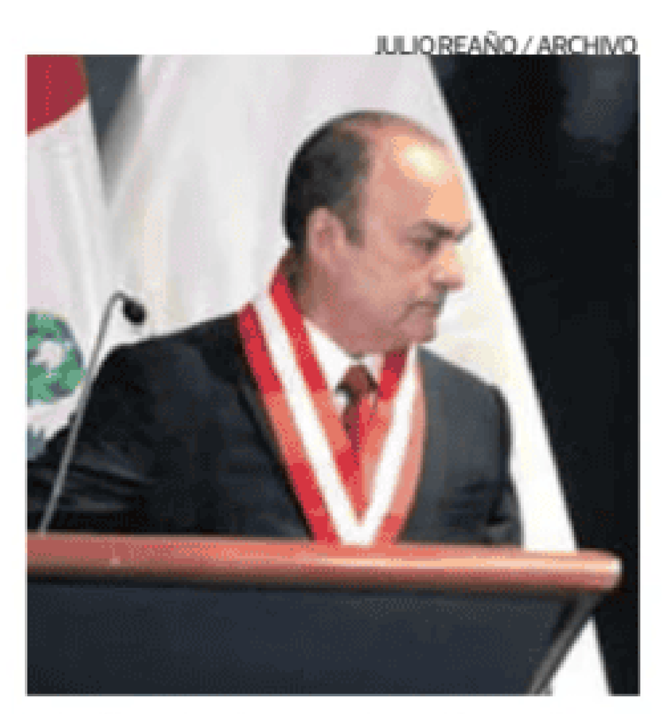
La medida fue formalizada mediante una resolución fechada el 19 de agosto, a la que accedió **El Comercio**. Con esta se admite a trámite un grupo de solicitudes de vacancia presentadas por congresistas, organizaciones no gubernamentales a favor de los derechos de la mujer y otras instituciones.

La resolución establece el inicio del procedimiento de vacancia y dispone la notificación a Ríos para que, en un plazo de cinco días hábiles, presente sus descargos y pruebas. Además, manifiesta que “oportunamente se evaluará” un pedido para suspenderlo de manera inmediata mientras se resuelve el proceso de vacancia.

Tras el plazo para los descargos, se convocará a una audiencia pública para realizar la vista de la causa. La resolución final será discutida por el pleno.

En abril pasado, otro de los integrantes de la JNJ, Rafael Ruiz Hidalgo, fue vacado tras denunciarse que ocultó una condena por prevaricato.

JULIO REAÑO / ARCHIVO



Ríos ha señalado que la sentencia fue emitida en un proceso de divorcio.



OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO

Periodista y escritor



El otro poder presidencial

La suspensión de las investigaciones fiscales a Dina Boluarte hasta el final de su mandato, por el Tribunal Constitucional, no es toda la protección que la investidura presidencial necesitaba o necesita, pues su vulnerabilidad mayor radica en que como jefatura del Estado (más ficción que realidad) no puede ejercer la influencia que quisiera sobre los otros dos poderes: el Legislativo y el Judicial.

De esta vulnerabilidad mayor se desprenden muchas otras, entre ellas la de considerar, como lo ha venido haciendo el Ministerio Público, que como la Constitución dice que el presidente solo puede ser acusado por traición a la patria, impedir las elecciones y disolver el Congreso, y no dice que no puede ser investigado, entonces, asumiendo que se puede hacer lo que la ley no prohíbe, el acometimiento fiscal decidió meter a la más alta magistratura de la nación en el túnel de las indagaciones, comparecencias y allanamientos.

La obstinación fiscal de investigar aquello sobre lo que no se puede acusar debió haber llevado hace mucho rato al Ministerio Público a ahorrarnos la intervención del Tribunal Constitucional, que ha tenido que dictar una innecesaria cátedra jurídica para hacer entender a letrados e iletrados que lo que venía haciéndose con la señora Boluarte no era someterla a un antejuicio constitucional (que sería una opción correcta si se dieran las condiciones), sino maltratar su figura e investidura presidencial como parte de la encarnación de la nación que la Constitución le reconoce.

> “Hasta la propia Boluarte ignora lo que le falta a su presidencia: una jefatura del Estado bien entendida y bien ejercida”.

Hasta la propia Boluarte ignora lo que le falta a su presidencia: una jefatura del Estado bien entendida y bien ejercida. No la tibia que menciona la Constitución como un añadido más de funciones. Tampoco el disfraz de poder de una Presidencia de Consejo de Ministros que, más allá del protocolo, no aporta nada para que la jefatura del Estado esté por encima de la organización política del país, como debiera ser.

En su prólogo a mi libro “La presidencia ficticia”, el politólogo Carlos Meléndez reconoce al Estado, en un diagnóstico cruel, como acéfalo. “A nivel horizontal –dice– no existe sincronía entre los tres poderes estatales; quien preside el Ejecutivo carece de influencia sobre los otros dos [Legislativo y Judicial]; la presidencia como jefatura del Estado es una ilusión; es parte de una tríada que no controla. A nivel vertical, no hay esqueleto que articule al inquilino de la Casa de Pizarro con las autoridades subnacionales. A falta de unidad se impone una jerarquía artificial [que tiene en el MEF a su pragmática autoridad]. Así, el gobierno del día a día arrastra los destinos del Estado histórico. Quizás ahí radique el drama de nuestra crisis de representación: en el fracaso de un presidente de paso, se agudiza la desconfianza perpetua con el Estado”.

Sometida a la doble función de Gobierno y Estado, la presidencia termina siendo en la práctica más un órgano de gobierno que de Estado, con la desgracia de que esta condición decreciente lo coloca al mismo nivel que los demás poderes que se sienten, inclusive, con derecho a ponerse por encima.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA


CORAZÓN ABANDONADO
En setiembre
ATV ATV.pe

Denuncian incremento de atentados con explosivos en la región Ica



CARLOS GONZALES

EN INVESTIGACIÓN. El último fin de semana, sujetos detonaron dinamita en los exteriores de una discoteca ubicada a pocas cuadras de la laguna de la Huacachina, una zona altamente turística. Fuentes de El Comercio indican que se trataría de un caso de extorsión.

Ya no hay zona del país que se escape del alcance de la criminalidad. El último fin de semana ocurrió un ataque con explosivos en los exteriores de la discoteca Hakuna Matata, ubicada a solo tres cuadras de la laguna de la Huacachina, en Ica. Esto causó conmoción, ya que se trata de una zona bastante concurrida por turistas y de alta afluencia de público, especialmente jóvenes. La detonación hizo que los asistentes de establecimientos cercanos se retiraran como medida de seguridad.

Una fuente policial de Ica contó a **El Comercio** que todo apunta a que el atentado respondería a un caso de extorsión, ya que en la zona conocida como "la subida a la Huacachina" abundan los locales comerciales, especialmente para turistas. La víctima sería un empresario que tiene varios establecimientos nocturnos.

Además, destacó que se haya utilizado dinamita en el ataque, explosivo usualmente empleado por extorsionadores, y también por mineros ilegales que operan en un sector de Ica.

Enfatizó que el atentado sería una forma de "meterle miedo" a la víctima para que pague el cupo y que no es un ataque directo, ya que el explosivo detonó cerca de un vehículo. Pese a que la zona es altamente concurrida, solo resultaron dañados los automóviles estacionados en las afueras del local Hakuna Matata.

La fuente policial remarcó que los delincuentes que estarían detrás del ataque provendrían de Pisco, provincia de Ica en la que las extorsiones se han incrementado, o de los asentamientos humanos que han invadido los alrededores de la laguna de la Huacachina.

En ese contexto, avizoró que es posible que las extorsiones lleguen al sector turismo, a las agencias de viaje y de tours que operan en la informalidad en la Huacachina, debido a que existe un aumento de visitantes en los últimos años.

José Chacaliaza, periodista del diario "Correo" de Ica, contó a **El Comercio** que el atentado formaría parte de un caso de extorsión y advirtió que los ataques con dinamita están aumentando en Ica.

"Ya se volvió un poco común en Ica ese tema de los atentados con explosivos; eso también se registró meses atrás en Pisco. En los últimos meses sí se está resaltando un poco más ese tema de los ataques", expresó.

Detalló que los extorsionadores amedrentan a sus víctimas con disparos contra sus casas para conminarlos a pagar el cupo.

Chacaliaza declaró que el local de Hakuna Matata fue inaugurado en el 2023, pero tiempo después fue cerrado, y actualmente no atiende al público, por lo que las autoridades buscan determinar a quién estaba dirigido el atentado.

Además, precisó que en la zona de "la subida a la Huacachina" se han instalado después de la pandemia varios locales que tienen licencia para funcionar como restobar, pero que, en realidad, son discotecas.

JOSÉ CHACALIAZA



El explosivo detonó cerca de la discoteca Hakuna Matata. Solo se reportaron daños en vehículos estacionados en el lugar.

INFORMALIDAD

La zona de la Huacachina no solo se ve afectada por la delincuencia, sino también por la informalidad, ya que los servicios que se ofrecen a los turistas, como los tubulares, son –en su mayoría– inseguros y peligrosos.

Recordó que la extorsión es uno de los delitos que más se comete en Pisco, incluso ataques con explosivos y contra las casas de las víctimas. Muestra de este incremento, informó que ayer en la madrugada se reportó un atentado contra una camioneta en el distrito de Parcona.

La región Ica registró, entre enero y julio del 2025, unas 451 denuncias por extorsión, mientras que en ese mismo período del 2024 se reportaron 350, lo que representa un incremento de 28,9%, según la data del Sistema de Denuncias Policiales, manifestó el analista de datos Juan Carbajal.

El especialista reveló que en Ica se han perpetrado 57 homicidios entre el 1 de enero y el 16 de agosto, de acuerdo con el Sistema Informático Nacional de Defunciones, y es la quinta región con más asesinatos en el Perú, detrás de Lima, La Libertad, Callao y Piura.

Entre el 2019 y el 2024, las denuncias por extorsión en la región Ica se cuadruplicaron, mientras que la tasa de homicidios casi se duplicó: pasó de 4,3 a 7,9 por cada 100.000 habitantes, reportó el Instituto Peruano de Economía.

Llega al Perú segundo lote de vagones y locomotoras donados

Las unidades forman parte del proyecto de tren Lima-Chosica, promovido por la MML.

Un segundo lote de vagones y locomotoras donados por la empresa estadounidense Caltrain llegó al país ayer, un mes y medio después de que arribara la primera tanda.

Se trata de 47 nuevos vagones, ocho locomotoras y cuatro contenedores, que se suman a la flota de 43 coches y 11 locomotoras contemplados para el proyecto de tren Lima-Chosica, que ha sido promovido por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

El alcalde Rafael López Aliaga encabezó la comitiva de recepción de las unidades que desembarcaron en el Callao. En su discurso, el burgomaestre insistió en que el sistema ferroviario entre Lima y Chosica puede ponerse en marcha con medidas mínimas de seguridad e inversión.

López Aliaga afirmó que le hizo llegar una carta oficial al primer ministro Eduardo Arana, la cual contiene una serie de puntos técnicos para darle factibilidad al proyecto. No obstante, criticó el silencio del presidente del Consejo de Ministros sobre el tema.

"Hoy [ayer] he enviado por escrito una serie de puntos técnicos que van a hacer factible que todo esto se destrabe, como por ejemplo, que sea el uso de usufructo directamente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Si eso era lo que quería, bueno, sí, habrá que dárselo, pero con una condición resolutiva: si el MTC no pone en operación el tren en un breve plazo esa cesión de uso queda nula de todo derecho", señaló.

El último sábado, el titular del MTC, César Sandoval, reconoció que aún no hay una fecha concreta para la puesta en marcha del tren Lima-Chosica y que los tiempos o plazos siguen en evaluación. "Estamos caminando con el concesionario, ajustando el tema de la adenda", detalló.

JESÚS SAUCEDO



Las nuevas unidades ferroviarias arribaron a APM Terminals, en el Callao.


EL DOMINICAL

CRÓNICA

Muerte en la plaza San Martín

La crónica premiada reconstruye el asesinato del periodista y director de El Comercio **Antonio Miró Quesada de la Guerra** y de su esposa María Laos, que ocurrió en Lima en 1935. El texto destaca por una narrativa envolvente.

El Comercio obtiene el premio SIP a la excelencia periodística

La SIP reconoció el trabajo "Muerte en la plaza San Martín", de Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada, director periodístico de este Diario, como mejor crónica del año.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) anunció a los ganadores de los Premios a la Excelencia Periodística 2025, en 12 categorías, junto con 24 menciones honoríficas. Entre los galardonados se encuentra el trabajo "Muerte en la plaza San Martín", escrito por Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada, director periodístico de **El Comercio**. El texto fue reconocido en la categoría de mejor crónica. Se publicó el pasado 11 de mayo en el suplemento El Dominical de este Diario.

La pieza periodística, elegida entre cientos de postulaciones de América Latina, Norteamérica, el Caribe y España, reconstruye con rigor documental y prosa literaria uno de los crímenes políticos más impactantes del siglo XX en el Perú: el asesinato del periodista y director de **El Comercio**, Antonio Miró Quesada de la Guerra, y de su esposa, María Laos, ocurrido en 1935.

Basada en archivos históricos, testimonios familiares y un estilo narrativo inmersivo, la crónica revive la Lima de los años treinta y rinde homenaje al legado de sus protagonistas.

"Es una gran alegría y, sobre todo, un honor recibir este premio de la SIP. Esta historia nació de un interés personal por conocer más sobre mi familia y sobre **El Comercio**. Me sumergí en archivos, hice un viaje al pasado y busqué plasmarlo en esta crónica con el objetivo de rendir homenaje a Antonio Miró Quesada y a María Laos. Espero haber contribuido a que nuestros lectores comprendan mejor la historia política del Perú y la del Diario", señaló Arévalo.

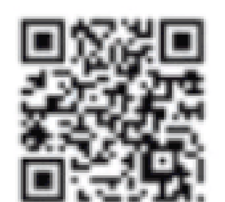
La SIP también distinguió otros trabajos en distintas categorías, como "Tricked into Sex Slavery", de la Red de Periodismo de Investigación del Caribe, en Migración; la entrevista al expresidente uruguayo José Mujica, de Hugo Alconada Mon, de "La Nación" (Argentina); y la cobertura sobre el Corredor Interoceánico de "El Universal" (México), entre otros.

Los premios a la Excelencia Periodística 2025 serán entregados en la edición 81 de la Asamblea General de la SIP, que se celebrará en Punta Cana (República Dominicana), del 16 al 19 de octubre de este año.

GALARDÓN

Los Premios a la Excelencia Periodística de la SIP reflejan la diversidad de enfoques y la calidad del periodismo de la región.

Código QR
Accede a la versión digital de "Muerte en la plaza San Martín":



Protegen con vidrio figuras de los leones del Barrio Chino

Los tradicionales leones que custodian la entrada de la calle Capón, en el corazón del Barrio Chino del Cercado de Lima, fueron colocados bajo estructuras de vidrio transparente con el fin de preservarlos por los constantes actos de vandalismo sufridos en los últimos años.

La medida responde a múltiples ataques que incluyeron la fractura de colmillos y el robo de las esferas simbólicas que formaban parte de su diseño, lo que generó indignación entre comerciantes, visitantes y la comunidad china en Lima.

Conocidas como leones de Fu, estas esculturas tienen un profundo valor cultural. En la tradición china, el macho sostiene una esfera bajo su pata que simboliza la supremacía y el dominio material, mientras que la hembra protege a una cría, representación del resguardo del hogar y la familia. Su llegada a Lima marcó no solo un gesto de hermandad entre China y el Perú, sino también un símbolo de identidad cultural para el Barrio Chino.

CANAL N



La medida busca garantizar el valor patrimonial y cultural de los leones.

AFP



EE.UU. duplicó la recompensa que ofrecía por la captura de Nicolás Maduro, hasta los 50 millones de dólares. Por Diosdado Cabello ofrece 25 millones de dólares.

Militares, poder y cocaína, la trama del cártel de los Soles



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

VIGILADO. EE.UU. acusa a Nicolás Maduro y a altos mandos militares de liderar esta banda narcotraficante, señalada de apoyar al Tren de Aragua y al cártel de Sinaloa. Washington la califica de organización terrorista y responde con sanciones y buques de guerra en el Caribe.

EE.UU. asegura que el cártel de los Soles es una organización criminal dedicada al narcotráfico y que está dirigida por el mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, y por altos mandos militares y políticos. Washington ha confirmado que como parte de su estrategia para luchar contra esta banda, está desplegando buques de guerra y a miles de militares en las aguas del mar Caribe, algunos de ellos se apostarán cerca de la costa del país caribeño.

El 25 de julio, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de EE.UU. sancionó al cártel de los Soles y lo incluyó en su lista de organizaciones terroristas globales.

En su publicación, el Departamento del Tesoro aseguró que ese cártel es dirigido por Maduro y otros altos funcionarios de su régimen. También acusó al mandatario de proporcionar apoyo material a otras organizaciones terroristas extranjeras que amenazan la paz y la seguridad de EE.UU., como el Tren de Aragua y el cártel de Sinaloa.

Agregó que el cártel de los Soles apoya al Tren de Aragua en su objetivo de utilizar el tráfico de drogas ilegales como arma contra EE.UU.

Según Washington, Maduro y otros altos funcionarios del régimen han corrompido las instituciones gubernamentales de Venezuela, incluyendo partes del ejército, los servicios de inteligencia, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, con el fin de facilitar las actividades del cártel de los Soles en el tráfico de drogas hacia EE.UU.

—El origen—

El nombre del cártel proviene de las insignias en forma de sol que llevan los generales de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB).

El término se usó en 1993, cuando los generales Ramón Guillén Dávila y Orlando Hernández fueron investigados por narcotráfico; EE.UU. acusó al primero de proteger cargamentos de cocaína. En tiempos de Chávez (1999-2013), la la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) ganó poder político y económico, mientras Venezuela se volvió ruta de salida de cocaína hacia el Caribe y Europa.

En el 2004, el periodista Mauro Marcano denunció a altos mandos de la GNB, vinculándolos al cártel, y fue asesinado. Un año después, Chávez expulsó a la DEA y una nueva ley dio facultades antidrogas a toda la FANB, lo que abrió más espacios a militares en el negocio ilícito.

LAS FARC

Un aspecto clave en el narcotráfico en Venezuela tiene que ver con las FARC, ahora extintas. Durante los años 2000, Venezuela fue un santuario seguro para esa guerrilla colombiana que traficaba droga. Por razones políticas e ideológicas, Chávez toleró la presencia de las FARC en zonas fronterizas, lo que facilitó la salida de cocaína a través de puertos, pistas clandestinas y rutas marítimas controladas por militares venezolanos.

MADURO Y CABELLO

EE.UU. va por los peces gordos

Entre el 2010 y el 2015, los informes de la DEA y del Departamento de Justicia de EE.UU. señalaban a altos mandos militares y políticos venezolanos como parte de una red global de narcotráfico. Se documentaron conexiones con cárteles mexicanos como el de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, y con redes en África y Europa.

En marzo del 2020, por primera vez EE.UU. presentó cargos contra Maduro, el número dos del chavismo Diosdado Cabello y otros altos funcionarios, acusándolos de liderar el cártel de los Soles. Se ofrecieron millonarias recompensas por información que lleve a la captura de los señalados.

TE CUENTO EN 3 PASOS



POR FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo

Milei y las sombras que acechan

— 1 —

Rayo de luz. A pocos meses de llegar a la mitad de su mandato, Javier Milei exhibe una aprobación popular nada desdeñable que va entre el 40% y el 50%. Se ha entusiasmado en los últimos días con el estreno de "Homo argentum", película que –según él– impulsa la batalla cultural que libra contra uno de sus enemigos: los progres y el zurdaje. Y mira con expectativa las elecciones legislativas, que serán a fines de octubre.

— 2 —

Oscuro consejo. Pero este año arrecian las turbulencias. En febrero estalló el Caso $Libra, que de criptomoneda pasó a criptoestafa. El presidente argentino había promocionado en sus redes $Libra, pero la criptomoneda tardó solo unas horas en desplomarse y las víctimas de la estafa virtual interpusieron denuncias en Argentina, España y EE.UU., aunque solo en su país figura Milei entre los investigados.

— 3 —

Hermanísima. Recién salió a la luz el Caso Andis, cuya filtración de audios revelaría una red de recaudación de sobornos en la compra estatal de medicamentos. La hermana Karina Milei, y además secretaria general de la presidencia, es una de las acusadas de quedarse con un porcentaje de las coimas. Ella ya era señalada por empresarios de pedir dinero a cambio de reunirse con Javier Milei. La oposición busca interpelarla en el Parlamento.



La administración de Javier Milei se inició el 10 de diciembre del 2023.

Bombardeo israelí en hospital de Gaza deja al menos 20 muertos

Entre los fallecidos, hay cinco periodistas, un socorrista y un estudiante de medicina. El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, tilda de "accidente" el ataque que indigna al mundo.

GETTY IMAGES



Palestinos heridos reciben atención médica en el mismo hospital Nasser, afectado por un ataque de las fuerzas israelíes.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, expresó ayer sus condolencias por el "trágico accidente en el hospital Nasser" y dijo que las autoridades están conduciendo una "exhaustiva investigación", después de que Israel bombardeara dos veces este centro médico matando a 20 personas, entre ellas cinco periodistas, un socorrista y un estudiante de medicina.

"Israel lamenta profundamente el trágico accidente ocurrido hoy en el hospital Nasser de Gaza [de Jan Yunis, en el sur de Gaza]", dijo el mandatario en un comunicado.

"Israel valora la labor de los periodistas, el personal médico y todos los civiles. Las autoridades militares están llevando a cabo una investigación exhaustiva", añadió en el texto, en el que insistió que la guerra de Israel es contra "los terroristas de Hamas".

Las fuerzas israelíes bombardearon primero el hospital de Gaza, y cuando periodistas y socorristas llegaron a él para ayudar a las víctimas y documentar lo sucedido, lo atacaron de nuevo, según el Ministerio de Sanidad.

Dicha técnica, conocida como 'doble golpe', es ilegal según el derecho internacional, ya que busca causar víctimas entre el personal civil que acude a evacuar y rescatar a las posibles víctimas de un primer bombardeo.

Horas después del suceso, las fuerzas israelíes se atribuyeron la autoría del ataque contra el hospital y dijeron que lamentan "cualquier daño a individuos no involucrados".

—Condenas internacionales—

El ataque que quedó grabado en video, y cuya autoría han reconocido las fuerzas israelíes, ha sido condenado por países como Reino Unido o España, entre otros más, y por organizaciones como la Organización Mundial de la Salud.

Al cierre de esta edición, Israel aún no ha explicado los motivos del ataque directo, y se ha limitado a asegurar que iniciará una investigación.

Sin embargo, medios locales como el periódico "Haaretz" apuntan a que el objetivo de las tropas podría haber sido una cámara que, alegaban, servía para observar los movimientos de los militares.

El lugar atacado, el descansillo de la escalera en la última planta de uno de los edificios del complejo médico Nasser, era utilizado frecuentemente por periodistas para hacer conexiones en directo.

Al menos tres de los cinco periodistas asesinados por Israel trabajaban para medios internacionales: Hossam al Masri colaboraba con la agencia británica Reuters; Miriam Abu Daqqa lo hacía con la estadounidense AP; y Mohamed Salama era cámara para la cadena qatarí Al Jazeera.

Los otros dos periodistas, Moaz Abu Taha y Ahmed Abu Aziz, eran reporteros independientes y colaboraban con varios medios de comunicación.

REPORTEROS CAÍDOS

Según el Gobierno gazatí, en manos de Hamas, ya son 245 los periodistas y comunicadores asesinados en Gaza desde el inicio de la ofensiva israelí, en octubre del 2023. El Comité para la Protección de los Periodistas ha registrado la muerte de al menos 192 reporteros.

Jueza de EE.UU. frena envío de salvadoreño a Uganda

Una jueza federal suspendió temporalmente ayer la deportación a Uganda de un ciudadano salvadoreño que se volvió un símbolo de la guerra del presidente Donald Trump contra la inmigración ilegal.

Kilmar Ábrego García, quien en marzo fue deportado a El Salvador y a quien luego se le hizo regresar a Estados Unidos, fue detenido nuevamente ayer en Baltimore por agentes de los Servicios de Inmigración y Aduanas (ICE), dijo la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem.

El ICE indicó que Ábrego García, de 30 años, "será procesado para su deportación a Uganda", tras su liberación el viernes de una cárcel de Tennessee.

La defensa del salvadoreño presentó un recurso para detener la deportación y la jueza del distrito Paula Xinis decidió suspender temporalmente su expulsión, mientras realiza nuevas audiencias.

El sábado, los abogados de Ábrego García adelantaron que EE.UU. pretendía deportarlo a Uganda, que firmó un convenio con Washington para recibir inmigrantes indocumentados que el país considera indeseables.

EFE



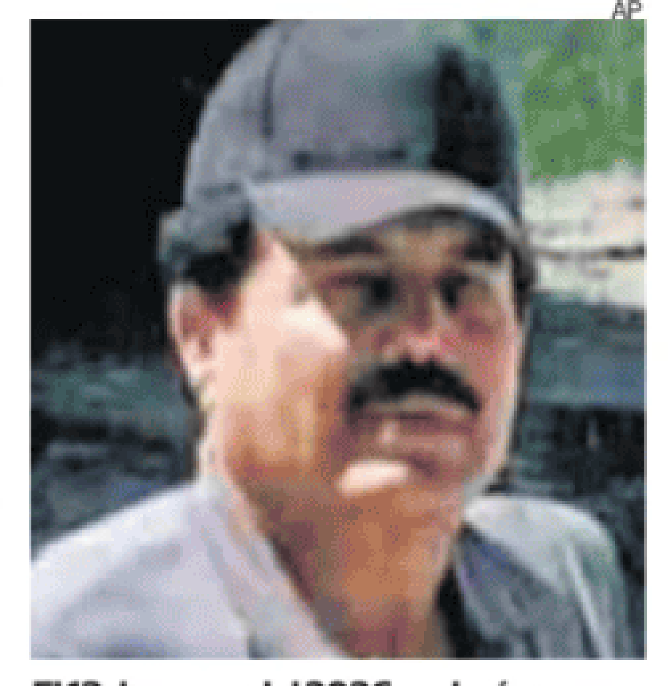
EE.UU. indica que Ábrego García es miembro de la pandilla MS-13.

'Mayo' Zambada, uno de los fundadores del cártel de Sinaloa, se declara culpable

Ismael 'Mayo' Zambada, cofundador del poderoso cártel de Sinaloa en los años 80, se declaró culpable de narcotráfico ayer ante la justicia estadounidense, una decisión con la que evita ir a juicio, pero que podría llevarle a pasar el resto de sus días en la cárcel, como su exsocio Joaquín 'El Chapo' Guzmán.

Zambada, que dijo tener 75 años y no 77 como se había informado hasta ahora, fue según la justicia estadounidense uno de los "más prolíficos y poderosos narcotraficantes del mundo". Fue detenido el 25 de julio del 2024 en suelo estadounidense tras llegar, según denunció, emboscado por un hijo de 'El Chapo', Joaquín Guzmán López.

AP



El 13 de enero del 2026 se dará a conocer la sentencia de Ismael Zambada.

"Culpable", dijo Zambada en español con voz casi inaudible, de los cargos de empresa criminal continuada entre 1989 y enero del 2024, y conspiración en grupo criminal para lavado de dinero, perpetrar asesinatos, secuestros y tráfico de drogas entre el 1 de enero del 2000 y el 11 de abril del 2012.

Zambada pidió perdón a "quienes han sufrido" por sus acciones y reconoció que "la organización que dirigía promovió la corrupción" en México, "pagando sobornos a policías, comandantes militares y a políticos". También debe pagar una multa de US$15.000 millones.

Irán y los europeos se reúnen antes del fin del ultimátum de la ONU

Irán, Reino Unido, Francia, Alemania y la Unión Europea mantendrán hoy un encuentro en Ginebra para tratar de reconducir las negociaciones nucleares ante la proximidad del ultimátum de los europeos de reimponer las sanciones de la ONU contra el país persa antes de fin de mes.

El encuentro se realizará en la capital suiza y en ella participarán los viceministros de Exteriores, Majid Takht-Ravanchi y Kazem Gharibabadi, por parte de Irán, y los directores políticos de las partes europeas.

Se trata de la segunda reunión entre el país persa y los europeos desde la guerra de los 12 días entre Irán e Israel, tras la celebrada el 25 de julio en Estambul.

Este encuentro ocurrirá días antes del fin del ultimátum dado a Teherán por Londres, París y Berlín de restablecer las sanciones de la ONU a finales de mes a menos que Irán reanude las negociaciones con EE.UU. y la comunidad internacional sobre su programa nuclear.

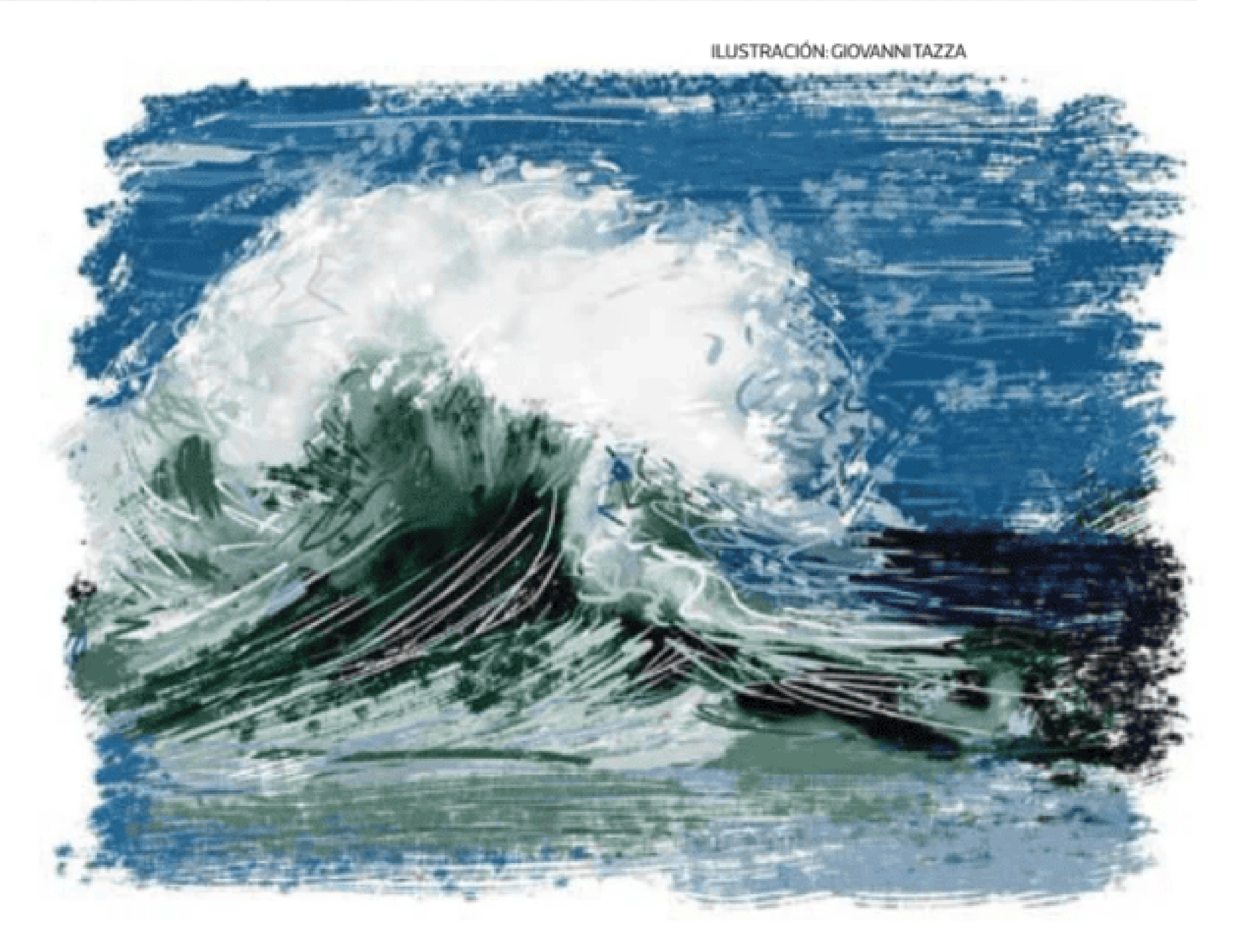
SIN CIENCIA NO HAY FUTURO

Fabiola León-Velarde
Doctora en Ciencias



Azul es el porvenir

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



El mar peruano tiene una superficie que equivale al 77% de todo nuestro territorio continental. Es, en buena cuenta, casi un segundo Perú todavía por cuidar, comprender y explorar. Su destino debe ser parte esencial de la agenda de quienes aspiran a gobernar el Perú.

Aunque se nos conoce como un país pesquero, esa imagen es más limitada de lo que parece. Nuestra pesca industrial, centrada en la anchoveta, es potente y nos posiciona entre los principales exportadores de harina y aceite de pescado del mundo. Sin embargo, si ampliamos la mirada al conjunto del sector, pesca y acuicultura, el Perú aún está muy por detrás de países como Chile, que exporta más del doble que el Perú, gracias al desarrollo sostenido de su acuicultura (especialmente la del salmón). Mientras tanto, nuestra acuicultura apenas representa el 12% de todas nuestras exportaciones pesqueras.

El Perú ha intentado cerrar esa brecha. El Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, con apoyo del Banco Mundial, financió más de 1.600 iniciativas entre el 2017 y 2023, y sentó las bases de un sistema nacional de innovación en el sector. No obstante, si ese esfuerzo no continúa, corremos el riesgo de que sus logros se diluyan.

El desafío, sin embargo, no es solo crecer. Es también proteger. Nuestro mar enfrenta múltiples amenazas. El cambio climático ya altera sus ciclos, presenta más altas temperaturas, menos oxígeno, acidificación y migración de especies. Las descargas de aguas servidas sin tratar, los residuos industriales, los derrames petroleros y el omnipresente plástico deterioran nuestros ecosistemas costeros. A ello se suma la pesca ilegal, especialmente la pesca de arrastre, que sigue devastando fondos marinos sin mayor fiscalización.

Las áreas marinas protegidas juegan un rol fundamental, pero hoy solo constituyen el 8%, y muchas áreas enfrentan serias limitaciones en cuanto a su gestión efectiva, financiamiento y monitoreo. A casi 50 años de la creación de la Reserva Nacional de Paracas, resulta clave renovar nuestro compromiso con la conservación de este ecosistema único, y rechazar las presiones vinculadas a la actividad pesquera que podrían poner en riesgo su equilibrio.

> **"El desafío no es solo crecer. Es también proteger. Nuestro mar enfrenta múltiples amenazas".**

La ciencia y la tecnología son nuestras principales aliadas. Sensores oceanográficos, modelos climáticos, algoritmos de inteligencia artificial, drones y aplicaciones móviles hacen posible anticipar eventos como El Niño. Técnicas genéticas rápidas de identificación y monitoreo permiten proteger nuestra biodiversidad marina, resguardar la calidad del agua y combatir la pesca ilegal en tiempo real. Incluso la ciencia ciudadana, ya presente en nuestra costa norte, puede sumar al monitoreo de especies, tallas mínimas y vedas, integrando el conocimiento tradicional con la ciencia moderna.

Nuestro mar es vida, alimento, cultura y futuro. Aunque la pesca es un pilar económico, el verdadero potencial de nuestro mar es enorme. La ciencia y la tecnología son herramientas valiosas para desarrollarlo plenamente. Debemos promover la acuicultura y proteger nuestras zonas marinas para conservar ecosistemas, fortalecer la resiliencia climática y abrir nuevas oportunidades sostenibles. Este es el camino hacia un desarrollo más competitivo, justo e inclusivo del mar de Grau.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Empresas de Musk denuncian a OpenAI y Apple

Señalan que han unido fuerzas para asegurar su dominio en el mundo de la inteligencia artificial.

Las empresas xAI y X (antes Twitter) del multimillonario Elon Musk presentaron una demanda antimonopolio contra Apple y OpenAI, alegando que los dos gigantes tecnológicos crearon una asociación ilegal para sofocar la competencia.

La denuncia de 61 páginas, presentada en un tribunal federal en Texas, acusa a Apple y OpenAI de haber firmado un acuerdo exclusivo que hace de ChatGPT el único chatbot de inteligencia artificial generativa integrado en el sistema operativo del iPhone de Apple, mientras bloquea a rivales como el chatbot Grok de xAI.

"Esta es la historia de dos monopolistas que unen fuerzas para asegurar su dominio continuo en un mundo impulsado rápidamente por la tecnología más poderosa jamás creada por la humanidad: la inteligencia artificial", afirma la demanda.

Las empresas de Musk indican que Apple posee el 65% del mercado de teléfonos inteligentes en Estados Unidos, mientras que OpenAI controla al menos el 80% del mercado de chatbots de IA generativa a través de ChatGPT.

Apple y OpenAI anunciaron su alianza en junio del 2024, lo que convirtió a ChatGPT en el asistente de IA exclusivo, accesible a través del asistente de voz Siri de Apple y otras funciones del iPhone.

La demanda alega que este acuerdo otorga a ChatGPT acceso exclusivo a "miles de millones de solicitudes" de cientos de millones de usuarios de iPhone.

Las empresas de Musk reclaman miles de millones de dólares en daños y perjuicios, y una orden judicial permanente para detener las presuntas prácticas anticompetitivas.

OpenAI ha respondido con una demanda contra Musk acusándolo de acoso. Por su parte, al cierre de esta edición, Apple no ha comentado al respecto.

AFP



Musk ya había denunciado a OpenAI, acusándola de ruptura de contrato.

EDICTOS

AVISO DE REVOCACIÓN DE ACUERDO DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y DE LIQUIDACIÓN Y OTROS

Vantage Specialty Chemicals S.A.C. identificada con R.U.C. Nº 20457017783, comunica que por Junta Universal de Accionistas de fecha 18 de Agosto del año 2025, se acordó la revocación del Acuerdo de Disolución Voluntaria que sin mediar causa legal o estatutaria y de liquidación de la sociedad fuera acordado en Junta Universal de Accionistas llevada a cabo el 15 de Julio del año 2025.

Asimismo, ha acordado dejar sin efecto la designación de liquidadores de la sociedad que recayera en las siguientes personas:

- El Señor José Ariel Orrego-Villacorta Icochea, identificado con D.N.I. Nº 07809937;
- La Señora Gabriela Tejada Dapello, identificada con D.N.I. N° 09298493; y
- La Señora Rosa Enriqueta Capa Sanchez, identificada con D.N.I. N°09942828

Lima, 19 de Agosto del año 2025 **La Gerencia**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE - SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Pretenden contraer Matrimonio Civil:

LUIS ARANA HURTADO
Edad: 34 años
Natural de: Lima-Lima-Pueblo Libre
Nacionalidad: Peruana
Estado civil: Soltero
Ocupación: Técnico en Enfermería
Domicilio: Av. Cesar Canevaro N° 365 - Lince - Lima

MILAGROS MUÑOS ORTIZ
Edad: 35 años
Natural de: Cajamarca-Chota-Paccha
Nacionalidad: Peruana
Estado civil: Soltera
Ocupación: Técnico en Enfermería
Domicilio: Av. Cesar Canevaro N° 365 - Lince - Lima

Lugar de celebración: Municipalidad de Lince

NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

Lince, 22 agosto 2025

Exp. N° E012518594

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Carmen Luz Loayza Pebe
Registradora Civil
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

SUCESION INTESTADA

KX.706 -NC, Ante el Notario Púbico de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N.° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito San Martín de Porres, se presenta WILFREDO VILLASANTE ZEVALLOS, solicitando la SUCESION INTESTADA de su conyugue JUANA LOLA NEYRA GONZALES DE VILLASANTE, fallecida intestada en esta capital el 26 de mayo del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 14 de agosto de 2025.-

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

Metales industriales y hierro suben tras posible recorte en tasas de interés

DISCURSO DEL JEFE DE LA FED. Los operadores prevén una reducción de 25 puntos básicos para el próximo mes. En tanto, Donald Trump amenazó con imponer más aranceles a China si no acelera sus exportaciones de imanes de tierras raras.



AP

El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, dio un esperado discurso en el simposio anual de Jackson Hole.

Los metales industriales y el mineral de hierro subieron tras el discurso de Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal (FED), en el simposio de Jackson Hole, donde señaló que es muy probable que se recorte la tasa de interés en setiembre, informó Bloomberg Línea.

Los operadores aumentaron sus apuestas a una reducción de 25 puntos básicos luego de que Powell sugiriera que el banco central podría reducir los costos de los préstamos antes de que mejoren los datos económicos claves.

Ante este posible recorte, el cobre en la bolsa de Shanghái subió 0,6% a 79,210 yuanes la tonelada, mientras que el estaño subió 1,2%. Todos los demás metales de la bolsa avanzaron.

En tanto, la bolsa de metales de Londres permaneció cerrada este lunes por las vacaciones bancarias de verano en Reino Unido.

Por otra parte, los futuros de los minerales de hierro en la bolsa de Singapur subieron 1,7% hasta los US$102,25 la tonelada.

También subieron los contratos de Dalian y los futuros del acero en la bolsa de Shanghái.

—Despido en la FED—

En tanto, el presidente de EE.UU., Donald Trump, despidió a la gobernadora de la FED, Lisa Cook, una decisión sorpresiva que representa una fuerte escalada en su lucha por ejercer un mayor control sobre la institución, considerada independiente de la política diaria.

Trump sostuvo que destituyó a Cook debido a las acusaciones de fraude hipotecario. Bill Pulte, designado por Trump para la agencia que regula a los gigantes hipotecarios Fannie Mae y Freddie Mac, hizo las acusaciones la semana pasada.

Pulte alegó que Cook había reclamado dos residencias principales —en Ann Arbor, Michigan, y Atlanta— en el 2021 para obtener mejores condiciones hipotecarias.

El anuncio se produjo días después de que Cook afirmara que no abandonaría la junta de siete miembros de la FED, a pesar de que Trump le había pedido previamente su renuncia.

—Aranceles a China—

Por otro lado, Trump amenazó a China con imponer aranceles de alrededor de 200% a los productos chinos que entren en EE.UU. si Beijing no acelera sus exportaciones de imanes de tierras raras.

"Tienen que darnos imanes", afirmó Trump. "Si no nos los dan, entonces tendremos que cobrarles un arancel de 200% o algo así. Pero no creo que vayamos a tener problemas con eso", añadió el mandatario.

China es el principal productor mundial de tierras raras, utilizadas para fabricar imanes esenciales para las industrias automotriz, electrónica y de defensa.

Sin embargo, a principios de abril, Beijing impuso licencias de exportación para estos materiales estratégicos, una decisión percibida como una medida de represalia frente a los aranceles de EE.UU.

—Acuerdo con Intel—

En tanto, el Gobierno de EE.UU. podría tomar participaciones en otras empresas luego de hacerlo con el fabricante de chips Intel, señaló ayer Kevin Hassett, principal asesor económico de Trump.

"Estoy seguro de que en algún momento habrá más transacciones" en la industria de semiconductores u otras, sostuvo.

Según el acuerdo con Intel, el gobierno recibirá US$433,3 mlls. de acciones comunes, una participación del 9,9% en el capital de la empresa, dijo la firma en un comunicado anterior.

PARA TENER EN CUENTA

- Representantes estadounidenses y chinos se han reunido tres veces en los últimos meses.
- Ambos países llegaron a un acuerdo, reduciendo temporalmente los aranceles al 30% por parte de EE.UU. y al 10% por parte de China. El acuerdo tenía una vigencia de 90 días, que ya se ha prorrogado por segunda vez hasta noviembre.

OPINIÓN

MARÍA PÍA PALACIOS
Directora independiente



Una amenaza legislativa contra la inclusión financiera

El Perú ha sido ejemplo en América Latina por su sistema de microfinanzas, capaz de llevar servicios financieros a zonas rurales y segmentos de población históricamente excluidos de la banca tradicional. Las cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC) y el sector microfinanciero han logrado, con una combinación de profesionalismo técnico y trabajo en territorio, acercar crédito, ahorro y educación financiera a millones de peruanos. Sin embargo, hoy este modelo enfrenta dos amenazas legislativas que ponen en riesgo décadas de avances en inclusión financiera.

La primera es la persistencia de la Ley 31143, que impuso topes a las tasas de interés en el 2021. Lejos de proteger a los más vulnerables, esta norma ha tenido un efecto contrario: excluyó a cientos de miles de clientes de bajos ingresos que, al ser considerados de mayor riesgo, quedaron fuera del sistema formal.

El propio Banco Central de Reserva estimó que más de 220.000 personas fueron expulsadas del sistema financiero solo en el primer año de vigencia de la ley. El Instituto Peruano de Economía calcula hasta hoy unas 500.000 personas excluidas. Muchas de ellas terminaron en manos del crédito informal, donde las tasas anuales pueden superar el 500%, con consecuencias sociales devastadoras. No derogar esta norma es seguir condenando a los microempresarios a la informalidad y a la usura. A pesar de una votación favorable, el Congreso volvió a ponerlo en compás de espera.

El segundo riesgo proviene del Congreso, que el pasado 22 de mayo aprobó en primera votación la modificación de la Ley 30607 para permitir que excongresistas integren los directorios de las cajas municipales.

Una medida de este tipo significaría politizar la gestión de instituciones que han sido exitosas precisamente porque han mantenido independencia, meritocracia y control técnico en su gobernanza. Incorporar cuotas políticas en lugar de criterios profesionales amenaza con debilitar su sostenibilidad financiera y la confianza de millones de ahorristas y prestatarios.

> "Se trata no solo de proteger a las cajas municipales, sino también de defender un modelo que ha permitido cerrar brechas de inclusión económica y social".

Ambos proyectos reflejan un problema común: decisiones legislativas tomadas sin un análisis técnico serio ni consulta con los reguladores especializados, como la SBS y el BCR. La inclusión financiera no se construye con discursos populistas, sino con instituciones sólidas, reglas claras y marcos regulatorios que promuevan competencia y sostenibilidad. Como lo señala la evidencia, las microfinanzas no solo generan acceso al crédito; también fortalecen la resiliencia de las familias, impulsan el emprendimiento y son un vehículo probado para reducir la pobreza.

En un país donde el 40% de la población aún no accede plenamente al sistema financiero, retroceder en este terreno es un lujo que no podemos darnos.

Se trata no solo de proteger a las cajas municipales, sino también de defender un modelo de desarrollo que ha permitido cerrar brechas de inclusión económica y social. Por eso, resulta urgente que el Congreso rectifique: derogue de una vez la ley de topes de tasas y archive la reforma que busca politizar los directorios de las CMAC.

"GOTERAS"

Padre e hijo, cara a cara como ante un espejo



ÁNGEL NAVARRO

Miguel y Franco Iza nos hablan de esta obra teatral sobre un hombre que se encuentra con otra versión de sí mismo, solo que 30 años mayor.

MIGUEL BENGOA



Aunque ya han compartido escenarios anteriormente, los Iza consideran que "Goteras" es una obra más que especial.

El día más feliz de la vida de Miguel Iza fue cuando escuchó a su hijo decir: "Por primera vez puedo decir que soy yo, no el hijo de Miguel. Ya tengo una voz propia". Aquella confesión llegó muchos años después de la primera vez que compartieron escenario en "Los unos y los otros", cuando Franco tenía apenas 3 años y debía encarnar a una versión más joven de su padre. Desde entonces, sus caminos en la actuación se han cruzado y distanciado más de una vez, hasta volver a juntarse ahora en "Goteras", la obra que los coloca nuevamente frente a frente.

"Nunca lo forcé ni traté de que entrara en el mundo actoral –señala Miguel Iza–. Fue su camino natural, que fue adaptando como suyo, aunque como padre me gusta acompañarlo en ese proceso. Siempre hacía la broma de 'ya le arruiné la vida a mi hijo, soy un desastre', pero evidentemente le va bien, y yo soy feliz con eso".

Después de varias experiencias compartidas sobre el escenario, esta vez la trama sigue a Toni, un dramaturgo joven que atraviesa una crisis creativa y solo quiere terminar su obra en paz. Una gotera en el techo lo obliga a subir al departamento de su vecino para reclamar, pero al abrir la puerta se encuentra con él mismo, con 30 años más encima.

"Me veo muy reflejado en ese personaje. Inevitablemente pensé en cómo estaría yo en 30 años y me da la posibilidad de pensar en mi presente, y también de alzarle la voz una vez más a mi padre. Algo que no todo el mundo tiene el privilegio de hacer", comenta Franco Iza.

—El reflejo del tiempo—

En "Goteras", el protagonista se encuentra con una versión futura de sí mismo que insiste en darle consejos, corregirle el rumbo y recordarle lo inevitable del tiempo. Ese juego teatral se traslada también a Miguel y Franco Iza, quienes en escena se descubren parecidos, pero distintos. La ficción se convierte así en un espejo doble, donde el personaje y la vida real se reflejan mutuamente.

"Inevitablemente soy actor, algo que saqué de él. A veces hablo como él, soy muy expresivo como él, ambos compartimos afición por la 'U' y el Barcelona, y siempre busco tener la razón como él", cuenta Franco. Miguel, por su parte, admite que el reflejo es mutuo: "Sin darme cuenta, muchas veces copio cosas de mi hijo. Cosas que no son mías, pero que aprendo de él".

Las coincidencias no borran las diferencias. Discrepan en los cigarros o en la cultura etílica, temas que marcan la brecha generacional. Pero es en la obra donde esas tensiones se vuelven reflexión sobre el paso de los años. "Ahora no me adelanto tanto, voy paso a paso. Este montaje es una reflexión para pensar en mi presente; los problemas del futuro se los dejo a otro Franco", señala el hijo.

Durante los días previos al estreno, ambos ensayan una misma risa, postura y gestos para sostener al personaje en dos etapas distintas. "Ahora es difícil porque ya no vivimos juntos y en lo cotidiano hasta nos olvidamos de contarnos cosas –comenta Miguel–. Pero si me preguntas qué es la felicidad, eso es estar con mi hijo".

> **"Si me preguntas qué es la felicidad, eso es estar con mi hijo".**
> Miguel Iza
> *Actor*

El dato

"Goteras" se presenta en el Teatro de Lucía (Bellavista 512, Miraflores) a partir del 4 de setiembre. Entradas disponibles en Joinnus.

EN VIVO | TRANSMISIÓN ESPECIAL

Hoy se conocerá a los ganadores de los Premios Somos

El galardón a lo mejor de la gastronomía celebra su noche de gala. Entérate aquí cómo seguirla.

Llegó el día esperado. Luego de varias semanas de votación, en las cuales más de 52.000 personas se unieron a la celebración de nuestra gastronomía con su voto, los Premios Somos anunciarán quiénes son los ganadores de su tercera edición.

Y para que todos podamos conocer quiénes se llevarán sus anhelados trofeos, tenemos preparada una transmisión especial. Desde las 7:30 p.m., se transmitirá en vivo la alfombra roja de la ceremonia, con entrevistas a las diversas personalidades invitadas. Este 'live' podrás seguirlo a través de las redes sociales del diario **El Comercio**: Facebook (@elcomerciope) e Instagram (@elcomercio).

Tras ello, desde esas mismas redes sociales, nuestra página web www.elcomercio.pe, además de X y TikTok, podrás enterarte de todas las incidencias y conocer a los triunfadores minuto a minuto. La sección "Provecho" también tiene listo un amplio y muy completo despliegue al respecto.

Además, podrás leer la crónica de la gala en la edición de mañana del Diario, y este sábado 30 de agosto buscar tu edición especial de la revista Somos, un ejemplar de colección que sirve también como guía gastronómica con lo mejor de nuestra culinaria.

Sepa más

Son más de 39 las categorías las que integran la tercera edición de los Premios Somos.

FRANK AGUIRRE



Más de 52.000 personas votaron este año en el galardón gastronómico de El Comercio.

MÚSICA | CONCIERTO DE ANIVERSARIO

Nicole Pillman y una lección para empezar desde cero

Ahora afincada en Estados Unidos, la cantante peruana nos habla del show en Lima con el que celebrará 15 años de carrera.

SONIA DEL ÁGUILA

Nicole Pillman sintió que en el Perú su voz había encontrado un límite. La balada y el pop no llenaban estadios como la cumbia, y ella no estaba dispuesta a traicionar su esencia por lo comercial. Eligió entonces el camino más difícil: desprenderse de todo y partir con su familia a Estados Unidos para empezar desde cero. Fue volver a empezar para crecer.

"Mi esposo es ingeniero de sonido y productor musical, y llevamos 13 años trabajando juntos. Un día decidimos que lo mejor era empezar de nuevo, así que vendimos todo: el estudio, las cámaras, los equipos. Con una visa de trabajo en mano, cruzamos fronteras y empezamos a abrirnos camino aquí", cuenta Nicole desde Orlando, en comunicación telefónica.

—Saliendo adelante—

El inicio no fue sencillo. Lo que habían dejado atrás en Lima tuvieron que reconstruirlo pieza por pieza en su nuevo hogar. Nicole viajaba de vez en cuando al Perú para realizar presentaciones privadas, shows corporativos e incluso dictar clases de canto.

Tres años después de haber aterrizado en Estados Unidos, la artista y su familia lograron la estabilidad que tanto anhelaron. "Mi esposo trabaja como ingeniero de sonido y yo me he dedicado principalmente a mi hija, porque aquí no tenemos familia ni red de apoyo. Pero al mismo tiempo he estado escribiendo, componiendo y produciendo canciones para películas peruanas como 'Bienvenidos al paraíso' e 'Isla bonita'", cuenta.

Poco a poco, empezó también a hacerse un espacio en Estados Unidos: primero cantando para la comunidad peruana, luego uniéndose a diferentes agrupaciones, presentándose en cástings y, finalmente, armando junto con su esposo su propia banda. Con ella toca en inglés y en español música disco, pop, rock y también música latina. "Ya estamos tocando regularmente aquí. De hecho, todos los viernes tenemos un show en un hotel", dice con satisfacción.

Hoy, con un nuevo single bajo el brazo titulado "Respirar", Nicole celebra 15 años de trayectoria musical junto a su público peruano. Y lo hace con serenidad y madurez, con la certeza de que su voz sigue siendo su refugio y su lugar en el mundo.

SANTIAGO FALCÓN



Pillman saltó a la fama cuando, con solo 21 años, participó en "Latin American Idol". "Fue mi gran golpe de suerte. Sin eso nadie me hubiera conocido", afirma.

El dato

El concierto tendrá lugar en el Centro de Convenciones Bianca (Grau 135, Barranco) el 12 de setiembre. Las entradas están a la venta en Joinnus.

INVITADA ESTELAR | LA PRIMERA LATINA EN EL CÉLEBRE CABARET

Karol G actuará en el Crazy Horse de París

La artista tendrá ocho shows a fines de setiembre que incluirán temas de su álbum "Tropicoqueta".

La colombiana Karol G se convertirá en la primera estrella invitada latina en el Crazy Horse, uno de los cabarets más conocidos de París, con un espectáculo que se presentará del 25 al 28 de setiembre.

Karol G interpretará en los ocho shows exclusivos de esos cuatro días una serie de números creados a medida, lo que incluye varios temas de su álbum "Tropicoqueta", que salió el pasado 20 de junio, explicó en un comunicado el Crazy Horse.

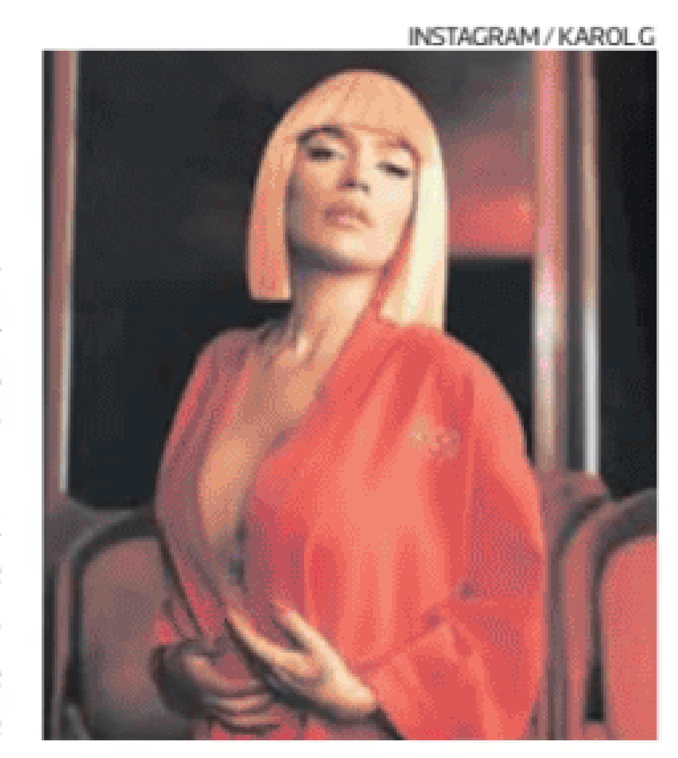
El cabaret de la capital francesa, creado en 1951, afirmó que la cantante y compositora colombiana, "entre las más influyentes del mundo" y ganadora del Grammy, pondrá su marca en una larga lista de estrellas invitadas que han pasado por allí, como Dita Von Teese, Viktoria Modesta, Violet Chachki o Lisa de Blackpink.

"Figura destacada de la industria musical mundial, va a imponer su estética poderosa, femenina y audaz, en perfecta resonancia con el espíritu del cabaret", indicó.

Para la directora general responsable de la creación y las marcas, Andrée Deissenberg, Karol G "encarna un verdadero 'girl power'" y eso la "unió inmediatamente" al equipo de Crazy Horse.

"Encontrar 'beats' latinos en el Crazy Horse es algo totalmente inédito en más de 70 años de historia, pero no dudé un segundo: me sedujo su personalidad única. De hecho, Karol G ya era plenamente Crazy Horse", añadió.

INSTAGRAM / KAROL G



Karol G prometió que ofrecerá música mezclada con sensualidad y elegancia.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AJ VIERCI PERÚ S.A.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto Social y el artículo 116 de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas de la empresa AJ VIERCI PERÚ S.A., a realizarse en primera convocatoria el 08 de setiembre de 2025, a horas 08:00am, y en segunda convocatoria el 15 de setiembre de 2025, a horas 08:00am, ambas en Calle Sinchi Roca N° 2728, interior 901, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, siendo los asuntos asignados a tratar como agenda los siguientes:

1. Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 2024.

Lima, 20 de agosto de 2025.

EL DIRECTORIO
AJ VIERCI PERÚ S.A.

Valera y Flores quedan fuera de la convocatoria por lesión



MARCO QUILCALEÓN

PROBLEMAS. Futbolistas de la 'U' fueron desafectados un día después del clásico. José Rivera fue llamado de emergencia, mientras en la Videna apuntan a Luis Ramos como el '9' para los últimos dos partidos por Eliminatorias.



FPF

Óscar Ibáñez lleva cuatro partidos dirigidos como técnico de la selección. Tuvo dos empates, un triunfo y una derrota.

Fue el primer día de trabajos en la Videna con miras a las últimas dos fechas por Eliminatorias y ya empezaron los problemas para Óscar Ibáñez. Y es que el clásico disputado en el estadio Monumental el último domingo, con excesiva pierna fuerte, trajo consecuencias: Alex Valera y Edison Flores fueron desconvocados tras sufrir desgarros.

Ambos futbolistas, que no terminaron el partido en el empate frente a Alianza Lima, acudieron temprano a realizarse exámenes médicos para determinar la gravedad de sus lesiones. Y el resultado preocupó al comando técnico de la selección.

De inmediato, Ibáñez pidió la convocatoria de José Rivera, también de la 'U'. El 'Tunche' lleva ocho goles en la temporada y es, para el seleccionador, un '9' multifunción: puede ser extremo, segundo delantero o incluso —en casos extremos— ser un hombre de área.

"Terminaron golpeados", había adelantado Ibáñez en conferencia de prensa antes de conocer los resultados. El DT también se refirió a la discusión viral entre Valera y Hernán Barcos. "Él no se negó [a ser convocado]. Es un jugador de equipo grande". Quien también se pronunció al respecto fue Jean Ferrari, exadministrador crema y hoy director general de la FPF. "Yo creo que Barcos se equivoca de muy mala manera", dijo.

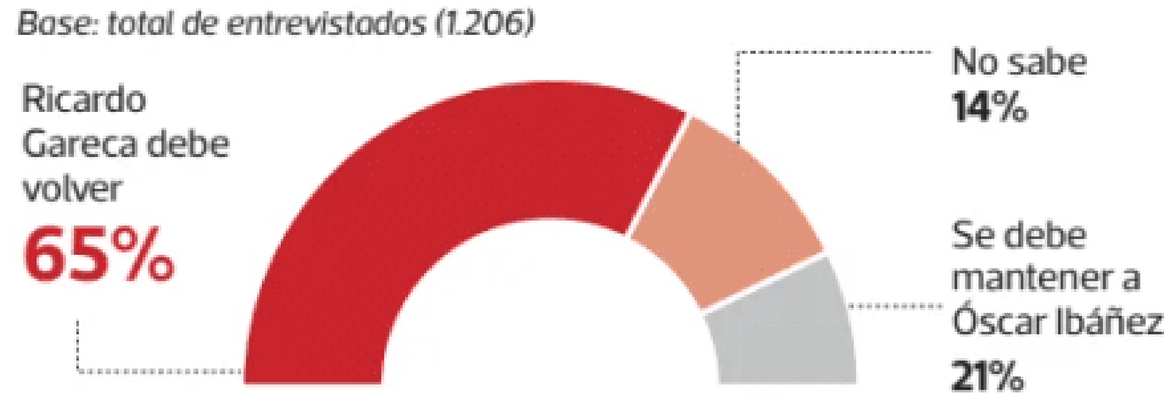
Por otro lado, la preocupación en la Videna crece por no contar con otros '9'. El único que queda es Luis Ramos, quien lleva nueve goles con América de Cali este año. Fuentes cercanas a Ibáñez contaron a **El Comercio** que, para el entrenador, Ramos es un '9' con mucha proyección con miras al futuro cercano. Por eso, y porque no juega un partido completo desde abril, no convocó a Gianluca Lapadula.

—El hincha extraña a Gareca—

Una reciente encuesta de Datum Internacional para **El Comercio** reveló que, a pesar de haber pasado tres años, el hincha peruano aún extraña a Ricardo Gareca, el técnico que nos llevó al Mundial de Qatar 2022.

¿Cree usted que Ricardo Gareca debe volver como entrenador de la selección peruana de fútbol o se debe mantener a Óscar Ibáñez?

Base: total de entrevistados (1.206)



Encuestadora: Datum Internacional S.A. **N° de registro:** 0002 REE / JNE. **Contratada por:** diario **El Comercio**. **Grupo objetivo:** hombres y mujeres, de 18 a 70 años, pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos, considerando zonas urbana y rural. **Ámbito:** nacional. **Tamaño de la muestra:** 1.206 encuestas efectivas. **Margen de error:** +/-2,8. **Nivel de confianza:** 95%. **Representatividad:** 100%. **Técnica:** encuestas presenciales en el hogar. **Tipo de muestreo:** probabilístico, polietápico estratificado, aproporcional. Para la selección del entrevistado se procedió con sorteo aleatorio de mapas (lo que nos define la zona de trabajo, selección de viviendas de manera sistemática, elección del entrevistado aleatorio en la vivienda). **Fecha de campo:** del 8 al 12 de agosto del 2025.

El 65% de los encuestados, hombres y mujeres de 18 a 70 años a nivel nacional, indicó que el entrenador argentino debería volver a dirigir a la selección peruana.

Por su parte, el 21% considera que se debe mantener en el cargo Óscar Ibáñez, quien en apenas cuatro partidos dirigidos ha realizado un gran trabajo, recuperando la confianza de los jugadores y la conexión con los hinchas.

Cabe recordar que Ibáñez estuvo en el comando técnico de Gareca desde el 2019 hasta el 2022. Con él como preparador de arqueros, la Bicolor llegó hasta la final de la Copa América Brasil 2019.

FÚTBOL INTERNACIONAL

En el último suspiro, Liverpool venció 3-2 a Newcastle por la segunda fecha de la Premier League. Los 'Reds' se mantienen en la cima con Arsenal y Tottenham.

Inter de Milán arrancó la Serie A con furia: goleó 5-0 a Torino con un doblete del francés Marcus Thuram y goles de Bastoni, Martínez y Bonny.

El futuro es ahora: Ibáñez llama a diez 'sparrings' a la Videna

Maxloren Castro, Piero Cari y Mateo Rodríguez son los más destacados de la lista del técnico.

No es una idea nueva. Ricardo Gareca, por ejemplo, llamaba a los jugadores de la Sub 20 en los primeros días de trabajo, cuando estaban algunos jugadores del medio local. Juan Reynoso, por su parte, creó el 'Selectivo' de la Liga 1: en su primera convocatoria llamó a 48 jugadores, de los cuales 27 eran los que se iban a preparar para los partidos y 21 eran futbolistas del medio local que iban a pelear por llenarle los ojos al entonces técnico.

Óscar Ibáñez le llama 'Zona Sparrings' con el único objetivo de dar pie al recambio generacional que tanto se pide. En ese sentido, el seleccionador convocó esta vez a diez 'sparrings' de la Liga 1 para que trabajen junto con la selección mayor y se vayan adaptando a la forma en que se vive una convocatoria para las Eliminatorias.

—Los llamados—

Este lunes, la Federación Peruana de Fútbol anunció la lista de los diez 'sparrings', entre los que destacan Maxloren Castro, Piero Cari, Mateo Rodríguez y Axel Cabellos.

Castro ya ha sido convocado anteriormente, aunque como invitado; mientras que Cari es la nueva joya aliancista. Rodríguez, hijo del 'Mudo', debutó este año en Cristal. Y Cabellos, de la Sub 17, es un jugador con mucha proyección.

También están en la nómina Rafael Guzmán (Universitario), Jherson Reyes (Atlético Grau), Jussepi García (Alianza Lima), Hernán Lupo (Alianza Atlético), Piero Magallanes (Sport Huancayo), Juan Carlos Gonzales Peña (Sport Boys).

Ellos vienen trabajando en la Videna junto a los convocados de la Liga 1 y lo seguirán haciendo cuando lleguen los del extranjero.



FPF

Maxloren Castro, de 17 años, lleva 46 partidos jugados en Primera.

La vela peruana se baña en oro por Bazo y De Trazegnies


IPD

María Belén Bazo finalizó en el cuarto lugar de la prueba de windsurf de los Juegos Olímpicos París 2024.

La olímpica celebra en el lago Silvaplana, en Suiza, y el campeón mundial, en Salinas, Ecuador.

El Perú vuelve a hacerse notar en las aguas del mundo. En distintos escenarios, con climas y rivales desafiantes, este último fin de semana, dos de nuestros mejores navegantes dejaron claro que la vela nacional atraviesa un gran momento rumbo a los Juegos Panamericanos Lima 2027.

María Belén Bazo, una de las figuras más sólidas del deporte olímpico peruano, se reencontró con la victoria en el lago Silvaplana, en Suiza, donde el viento corre entre los Alpes y convierte cada regata en un reto mayor.

Allí, en la cuarta fecha del International Games IQFOIL, la tablista que rozó el podio en los Juegos Olímpicos París 2024 se llevó la medalla de oro después de 11 intensas regatas que marcaron su regreso oficial a la competencia. Con apenas ocho puntos en la clasificación final, volvió a demostrar por qué está entre las mejores del planeta.

En paralelo, pero en Sudamérica, Jean Paul de Trazegnies hizo historia una vez más en Ecuador. El velerista, dueño de cinco Laureles Deportivos –el peruano más laureado en este reconocimiento– y referente absoluto de la clase Sunfish, conquistó el Salinas Sailing Week 2025 con autoridad.

Ni siquiera la rotura de su bote al inicio del torneo pudo detenerlo: contemple y experiencia se impuso a todos sus rivales, cerrando con un puntaje neto de nueve.

—Enfocados en Lima 2027—

María Belén Bazo, de 27 años, pertenece al Programa Ciclo Olímpico 2025-2028 del Instituto Peruano del Deporte. Ese apoyo financiero y multidisciplinario que recibe la velerista se basa en su preparación internacional de cara a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, pero también en los Juegos Panamericanos Lima 2027.

Precisamente, Bazo tiene como uno de sus objetivos mejorar lo logrado en Lima 2019, cuando con 21 años se colgó la medalla de bronce en Paracas. Por ello afronta los principales torneos internacionales del windsurf, para afrontar con su mejor versión los dos principales eventos del ciclo olímpico.

En tanto, Jean Paul de Trazegnies, campeón mundial en la clase de Sunfish, también tiene un objetivo pendiente en los Juegos Panamericanos. El experimentado velerista subió al podio en Santiago 2023, la última edición del evento multideportivo más importante de nuestro continente.

En la Cofradía Náutica del Pacífico, en Valparaíso, logró la plata, pero ahora todos sus torneos los afronta como una preparación para llevarse el oro en Lima 2027.


EL DATO


La peruana María Paula Conterno fue la tercera mejor de la categoría U17 de la International Games IQFOIL. En la clasificación general (absoluta, que fue conquistada por María Belén Bazo), finalizó octava con 58 puntos netos.

Perú se sube al podio en Panamericano de Squash por segunda vez

La selección peruana de squash, comandada por Diego Elías, número 2 en el ránking mundial, se quedó con el subcampeonato del Panamericano Senior que se desarrolla en Río de Janeiro, Brasil, desde el 21 de este mes.

Elías conformó equipo con Alonso Escudero y Rafael Gálvez, quienes mostraron sus credenciales en tan importante evento.

De esta manera, el elenco nacional llegó hasta la gran final tras superar por 2-0 a Argentina con sendas victorias de Diego Elías y Rafael Gálvez.


IPD

El equipo nacional también llegó a la final en la edición del 2023.

En el partido definitivo, Perú se enfrentó a Estados Unidos por el título. Elías fue el primero en poner el pecho y venció sin problemas a Shahjahan Khan por 3-0 (11-3, 11-4 y 11-7). Fue el 1-0 para el conjunto bicolor.

En el segundo turno, Gálvez no pudo ante Dillon Huang y, aunque resistió en el inicio, cayó por 3-0 (12-10, 11-3, 11-4).

La definición estuvo en las manos de Alonso Escudero, quien peleó de principio a fin en busca del título. Sin embargo, no pudo y cayó por 3-2 (9-11, 12-10, 11-12, 11-8 y 6-11).

Fue una final reñida y, aunque no terminó con celebración, el equipo peruano volvió a subirse al podio en el Panamericano de Squash, como lo consiguió en el 2023.

Felipa brilla en Ecuador

Carlos Felipa conquistó el podio internacional en el 2° Campeonato Mundial Militar de Paratletismo, que se desarrolló en Quito, Ecuador. El paratleta nacional ganó dos medallas de plata en lanzamiento de bala y lanzamiento de disco, consolidándose así como uno de los referentes de la región rumbo a los Juegos Parapanamericanos Lima 2027.


IPD

LA "MODERNIDAD PERUANA"



IVÁN ARENAS
Especialista en minería e hidrocarburos

El triunfo de la ideología del emprendedor

Algo falla en la matrix. A simple vista es inexplicable. ¿Cómo es que, a pesar de todos los males coyunturales, la "gente", el "soberano", el "pueblo" no sale a protestar contra Dina y el Congreso? En la izquierda (o en las izquierdas, mejor dicho) hay respuestas. La "gente", el "soberano", el "pueblo" no sale a protestar porque "tiene miedo a las balas" de la "reacción". Vivimos en una "dictadura". Es una curiosa "dictadura". El "aparato estructural" del Estado funciona a favor de la "reacción". La "tiranía amable". Eso es lo que nos dicen las izquierdas de todos los colores.

Pero, en serio, ¿por qué el "pueblo" no sale a protestar? ¿Por qué eso llamado "pueblo" no sale a las calles a sacar "por la razón o por la fuerza" a un Congreso "corrupto" y a tumbar a la "dictadura"? Menuda pregunta. De acuerdo con el suscrito, hay una ideología que triunfa a lo largo y ancho de la patria; ideología que los sectores emergentes y populares han adaptado como suya al margen de los vericuetos de la política del Perú oficial. Sigo.

Hay en esa ideología triunfante un racionalismo económico práctico frente a la alicaída economía nacional. El "pueblo", en general, no tiene tiempo para protestas, paros o movilizaciones. Primero la chamba, después el resto. Luego de la pandemia y del gobierno de Castillo, al peruano común y silvestre no le queda más que tirar para adelante. Con una economía que crece solo al 3% del PBI y con la pobreza al 27%, el razonamiento parece ser que no hay tiempo para protestas.

No obstante, vale una aclaración. Aquí no diremos –como Marx– que la ideología es una "falsa conciencia" donde el "explotado obedece al explotador" (la "servidumbre voluntaria", dirían los gramscianos), sino –sobre todo– nos referimos a la ideología como el sistema de valores y creencias que se reproduce a mil por hora en este país de un extremo a otro. Todos quieren ser emprendedores. ¿Por qué? Sigo.

Cuando Matos Mar, en el prólogo de "Desborde popular", augura que dicho estudio servirá de base para "abrir un propio camino al socialismo" hubo un yerro propio de sus anteojeras ideológicas. Es obvio que lo que no hubo fue socialismo, sino que –contrario a los vaticinios de Matos Mar– en la emergencia del "otro Perú" hierve el capitalismo popular (y salvaje en algunos lugares), sistema económico en el que la "ideología del emprendedor" se desenvuelve a gusto.

Instituciones populares. Atentos al concepto porque esa parece ser la clave de la triunfante "ideología del emprendedor". Por llamarlas de alguna manera, las "instituciones populares" son relaciones de colaboración y competencia en el mundo emergente. También son reglas, comportamientos o prácticas sociales. Los sectores emergentes están hechos de "instituciones populares" y que, desde la academia –se podría decir–, son sociológicamente conservadores: familia, mercado, orden, religión, emprendedurismo. Aquí, como dijimos, parece estar la clave. ¿Cómo entender a Puno, Huancayo, bastiones del mundo emergente sin la familia o el mercado (a veces mercantilismo)? ¡Imposible!

Pero este triunfo de la "ideología emprendedora" –sobre todo en los sectores emergentes y populares– se da a espaldas o en contra del propio Estado del "Perú formal". No hay una relación directa con el Estado, y si la hay, se trata de zafar. En la ciencia política se suele decir que un "Estado moderno" se funda con la aparición del "ciudadano-contribuyente" que, así como tributa, reclama servicios, orden y seguridad. Aquí hay un "contrato social", pero informal.

Todo indica que existe una "modernidad a la peruana", con características propias y tradicionales, con "instituciones populares" que albergan a ese mundo emergente con esa ideología que emprende a toda hora sin importarle mucho la política. En las próximas elecciones, este mundo emergente, con sus instituciones populares, castigará al establishment. Total, ya votaron por Castillo como en su día por Fujimori; Alberto, digo.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



> "El 'pueblo', en general, no tiene tiempo para protestas, paros o movilizaciones. Primero la chamba, después el resto".

UNA MEDIDA QUE NO CUMPLE SUS PROPÓSITOS



MARTÍN TANAKA
Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

Ley de amnistía (2)

La semana pasada comentaba sobre la reciente ley de amnistía aprobada por el Congreso y promulgada por la presidenta Boluarte, y sostenía que esta no cumple con los propósitos que supuestamente busca: evitar que "quienes salieron a combatir el terrorismo […] [sean] sometidos a […] procesos interminables carentes de racionalidad y justicia". Lamentablemente, lo que se termina haciendo es otorgar impunidad por la comisión de crímenes, algunos de ellos horrendos e inhumanos.

Esta ley fue aprobada en primera votación por el Congreso, en junio pasado, con 66 votos a favor, 44 en contra y 3 abstenciones. A favor se pronunciaron Fuerza Popular, Podemos Perú, Renovación Popular, Honor y Democracia, más algunos votos de Alianza para el Progreso, Somos Perú y Avanza País que terminan inclinando la balanza a su favor. En contra votaron Perú Libre, Acción Popular, Bloque Magisterial, Juntos por el Perú, Bancada Socialista y otros. En la segunda votación, que no pasó por el pleno, sino por la Comisión Permanente (una práctica irregular a la que se malacostumbró nuestro Congreso), la ley fue ratificada en julio por 16 votos a favor y 11 en contra, con alineamientos políticos similares. Como puede verse, en esta ocasión la mayoría se formó con los votos de la derecha más extrema y el apoyo de grupos de centroderecha.

Se trata de una ley que no cumple con sus propósitos declarados, y que es manifiestamente inconstitucional; esto no solo lo señalan constitucionalistas identificados con posturas progresistas, también otros, como Aníbal Quiroga o Ernesto Álvarez, identificados con causas conservadoras. ¿Por qué entonces aprobar esta norma? ¿Y por qué la presidenta Boluarte no solo promulga esta ley el 13 de agosto, sino que además realiza una ceremonia especial en Palacio de Gobierno? Recuérdese que en agosto del año pasado fue el Congreso, no el Ejecutivo, el que promulgó la Ley 32107, que establece que "nadie será procesado, condenado ni sancionado por delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra, por hechos cometidos con anterioridad al 1 de julio del 2002", fecha de entrada en vigencia del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en el ordenamiento jurídico peruano. Tal interpretación del Congreso que viola también abiertamente las obligaciones del país según el derecho internacional, y frente a esto Boluarte optó por mantener una mínima distancia.

Ocurre que se han impuesto, al interior de la coalición que gobierna el país, los sectores más reaccionarios, que pretenden hacer pasar la comisión de crímenes terribles como daños colaterales inevitables en la lucha contra la subversión. Al hacerlo, se atropella la dignidad de las víctimas, se apela a un espíritu de cuerpo con los peores elementos las fuerzas del orden, se enloda a nuestras instituciones, y se reivindica una estrategia que no hizo sino deslegitimar la respuesta estatal y alimentar a los grupos terroristas, que buscaban precisamente "inducir el genocidio" como parte de su estrategia. Lo que permitió su derrota fue la alianza entre las fuerzas del orden y la población campesina y urbana, y el trabajo fino de inteligencia, no la represión indiscriminada. Y lo que permitió la condena de Abimael Guzmán y otros cabecillas fue apelar a la teoría de la autoría mediata y calificar sus crímenes y actos terroristas como graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional.

UN ASUNTO DE DIMENSIONES GLOBALES



JULIO CORCUERA
Docente en la Universidad de Lima

Crimen organizado en el 'retail'

En las últimas décadas, el 'retail' se ha incrementado de un modo importante en el Perú, en gran medida por el crecimiento económico y una mayor capacidad adquisitiva en lo que va del siglo. La expansión de una serie de cadenas de 'retail' en el Perú ha cambiado hábitos de consumo y, en muchos lugares, ha convertido a los centros comerciales en espacios públicos de encuentro social y comercial.

Y así como el aumento del 'retail' coincide con el crecimiento económico, lamentablemente también coincide con el incremento del crimen en el país. Lo mismo ocurre con las dinámicas de consumo, que han cambiado en las últimas décadas. Las dinámicas del crimen también se han modificado.

Hoy tenemos más crimen y su expresión es más violenta. El crecimiento de grupos extorsivos afecta a todos los peruanos, altera sus dinámicas comerciales, sociales y personales. El 'retail' no ha sido ajeno a las amenazas y riesgos criminales.

El estudio "Merma en el 'retail'", elaborado por ISEG y recientemente publicado, indica que el 'retail' peruano pierde aproximadamente S/700 millones al año producto de hurtos sistemáticos, robos, estafas, entre otros.

El crimen en el 'retail' es un tema de dimensiones globales. En Estados Unidos, por ejemplo, la Federación Nacional del Retail estima que las pérdidas anuales en el 'retail' son de entre 15 y 30 billones de dólares. Las pérdidas y efectos del delito han aumentado en Estados Unidos, Chile y otros países desde el 2021, es decir, pospandemia.

Las pérdidas generadas por el crimen en el 'retail' no se reducen a pequeños hurtos de un producto o el accionar de un tendero. Estos hechos son más bien sistemáticos y se constituyen en estructuras más estables y complejas, lo que se denomina crimen organizado en el 'retail', conocido como ORC (por sus siglas en inglés).

Las pérdidas en el 'retail' suelen ser cubiertas por uno o más seguros. No obstante,

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

es importante tener en cuenta que una estructura sistemática de crimen –hurtos y estafas– constituye una organización informal compleja dentro de la empresa, y va más allá de la permanencia de una persona. Es decir, probablemente, ante la remoción de un actor delictivo, que es parte de esta estructura, este sea reemplazado por otro: las estructuras criminales son, también, resilientes.

El seguro permite reintegrar las pérdidas, pero no ataca el problema de fondo: la organización criminal del 'retail' en la o las empresas. Una vez instaladas estas organizaciones del crimen en el entorno empresarial, no se limitan solo a hurtos o pérdidas de bienes, sino que su presencia suele atraer otros factores criminógenos y elementos de riesgo para la empresa, sus directivos y su entorno de negocios (proveedores, aliados estratégicos, servicios conexos, etc.).

La lucha contra este tipo de organizaciones complejas se apoya directamente en estrategias de inteligencia, análisis de redes y mercados ilícitos específicos. El objetivo es abordar el problema inmediato y prevenir riesgos y amenazas latentes. Una organización ilícita dentro de la empresa podría, por ejemplo, filtrar la base de datos de directivos, proveedores y clientes, lo que podría derivar en problemas más graves como atentados, robos en manada o extorsiones.

En tiempos en los que el crimen organizado es creciente, de organizaciones como las del 'Monstruo' o Los Pulpos, de extorsiones a colegios y bodegas, de estados de emergencia y economías ilegales, una respuesta rápida y efectiva de protección al entorno productivo-empresarial se hace urgente. El crimen organizado en el 'retail' es una amenaza que todavía puede controlarse y vencerse. Aún estamos a tiempo.



"Las pérdidas generadas por el crimen en el 'retail' no se reducen a pequeños hurtos; estos hechos son más bien sistemáticos".

EL PANORAMA ELECTORAL



ARIANA LIRA
Jefa de ECData

2026: receta para el desastre

Como ya es costumbre, cuando pensábamos que el panorama político peruano no podía ser más complejo y desordenado, el nuevo año electoral amenaza con elevar aún más el nivel de complejidad de nuestro curioso sistema democrático.

Y es que, como ha reportado Jorge Falen para ECData, el 2026 será el año con más cargos a elegir en los últimos 25 años. Sumando autoridades nacionales –presidente, vicepresidentes, diputados, senadores y parlamentarios andinos– y subnacionales –gobernadores, vicegobernadores, consejeros, alcaldes y regidores–, los peruanos deberán votar para reemplazar a más de 13.000 autoridades. La abrumadora responsabilidad que nos espera para escoger a nuestros gobernantes no solo coincide con un récord histórico de desinterés por la política, sino que complejiza preocupantemente la capacidad de informarnos lo suficiente para emitir un voto que valga la pena. ¿Puede un elector promedio realmente conocer las propuestas de miles de candidatos?

Según la teoría de la ignorancia racional, cuando las personas perciben que el costo de informarse es menor al beneficio, mantenerse en la ignorancia es una decisión racional. Si un ciudadano promedio tuviera que añadir a sus quehaceres incontables horas para informarse lo suficiente sobre las elecciones que vienen y, al mismo tiempo, piensa que su solo voto no incidirá realmente en la elección, exigirle que esté realmente informado no solo es injusto, sino imposible en muchos casos.

Como han advertido la CEO de Datum Urpi Torrado y la politóloga Macarena Costa Checa, la cantidad de cargos a escoger y candidatos postulando, así como las distintas reglas electorales dificultan que la verdadera voluntad del votante se traduzca en la cédula. Si el voto blanco o viciado –intencional o no– fue el gran protagonista en el 2021, preparémonos para lo que se viene. Ahora bien, si de por sí ya es difícil informarse, agreguemos un ingrediente más para el desastre: las 'fake news' y el mal uso de la inteligencia artificial durante la campaña electoral. En un escenario donde tres de cada cuatro peruanos desconfían de los partidos, ¿qué tan fácil es que se impongan narrativas que, en lugar de aclarar, desinforman?

Por último, el desorden también podría trascender lo electoral. Si al altísimo nivel de desconfianza hacia los políticos se le suma un contexto en el que las autoridades elegidas llegan al poder con un respaldo débil, la gobernabilidad entrará en alerta.

Al final del día, no se trata de votar por votar. Sin calidad de voto, la democracia corre el riesgo de quedarse vacía. El 2026, claro está, pondrá a prueba no solamente a los partidos y candidatos, sino también a la poca fe que nos queda en la política.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El arquitecto de grandes proyectos

El 26 de agosto de 1920, nació el arquitecto Ernesto Aramburú Menchaca, impulsor de grandes proyectos en Lima, como la Vía Expresa o la Costa Verde. La imagen es de una entrevista en 1981.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

El voto es secreto


El Comercio

EL COMERCIO.

Nuestro corresponsal en Arica nos comunica que elementos chilenos han iniciado una campaña con el objeto de lograr que el voto en el plebiscito de las provincias cautivas no sea secreto sino público. Esta campaña es un verdadero absurdo, ya que pretende crear confusión cuando desde un primer momento uno de los acuerdos que se tomó y que tiene plena vigencia es que el voto será secreto. El asunto no deja lugar a duda y se ha establecido en forma tan clara porque el espíritu del laudo, al contemplar los puntos capitales de la votación plebiscitaria, dispuso voto secreto. **H.L.M.**

Geniograma 7328

PUEBLO CELTA DEL NORTE DE ESPAÑA
PRESIDENTE DE LA REFORMA SANITARIA, EEUU
BUEN, BUENO (HEBREO)
DIOSA GRIEGA DE LA AGRICULTURA
TRÁGICO PERSONAJE DE SHAKESPEARE
NOMBRES DEL LITERATO FORSTER
TECHO (FRANCÉS)
FACTOR SANGUÍNEO
LANTANO
ESPECIE DE CIERVO
"EL PRÍNCIPE IGOR"
A, PARA (INGLÉS)
DESCUBRIÓ LA PENICILINA
TALENTO DE CICERÓN Y DANTON
SANTO JESUITA
APELTIVO REAL, FRANCIA
DINASTÍA CHINA
ABASTECER, PROVEER
FENÓMENO QUE AÚN NO SE MANIFIESTA
DEMOSTRATIVO
CONSONANTE
DUEÑO Y SEÑOR
PRODUCTIVO, FECUNDO
MORADO CLARO
DIOSA ROMANA DE LA CAZA
"EL PENSADOR"
SODIO
"COPLAS A LA MUERTE DE MI PADRE"
RIVAL DE EDISON
ANTIGUA CAPITAL, VIETNAM
BENEFICIO
GENERAL DE CARLOS V
"SANDOKÁN"
ACTOR EEUU, ORLANDO
BÁRBARO DE ATILA
HETEOS
RATONCITO DE LOS DIENTES
OCUPACIÓN DE PEP GUARDIOLA
BRAZOS DE UN MOLINO
PESCA DE ARRASTRE
MEMBRANA ENVUELVE EL CORAZÓN
BALLENA ..., CETÁCEO DE LA ANTÁRTIDA
CAPITAL DE AUTOMÓVIL, EEUU
CONCEDER, OTORGAR
GOLFO EN SIBERIA
CANASTA DE MIMBRE O CAÑA
ANTECESOR DE LAGOS
CADA DOCE MESES
VOZ DE ARRULLO
LOS POLOS
ESTOLA LITÚRGICA
PATROCINAR
"DELIRIO"
OPUESTO A SSE
EXPLOSIVO
CENTAVO DE YEN
BÚFALO INDONESIO
PALO DE VELERO
YO (FRANCÉS)
CÍRCULO POLÍTICO O ASOCIACIÓN DEPORTIVA
SURCO, TRINCHERA
SANAR (INGLÉS)
PADRE DE TESEO
UNA RAMA DE LA ORTODOXIA ISLÁMICA
TORTILLA MEXICANA DE HARINA DE MAÍZ
CJI (RUSO)
PIERNA (INGLÉS)
CONJUNCIÓN DE SUBORDINACIÓN
"LA LISTA DE SCHINDLER"
"EL NOMBRE DE LA ROSA"
BORDE DEL SOMBRERO
RUBIDIO
"DANUBIO AZUL"
VOCALES FUERTES
NOMBRES DE SARTRE
1000
CASTILLO EN EL LOIRA

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

PROVINCIA

DNI/CEX/CIP/OT

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 26 DE SETIEMBRE

PREMIOS

DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 23 de setiembre.
En provincias hasta el lunes 22 de setiembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 26 de setiembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE JULIO AQUÍ

